

**COLOMBIA:
UN PAÍS EN ORDEN Y
CON OPORTUNIDADES**

Bases programa de gobierno

Nuestro compromiso es liderar a Colombia desde las regiones para construir un país EN ORDEN Y CON OPORTUNIDADES.

- **ORDEN** para que los recursos no se pierdan ni se los roben, para garantizar que la gente se sienta segura y tranquila, y para que quienes delinquen paguen sus crímenes y no queden impunes.
- **OPORTUNIDADES** para que todas las personas, sin importar su condición, puedan soñar y tengan herramientas para cumplir sus sueños. Oportunidades de tener mejor educación, mejores empleos, mejor acceso a la salud y, en últimas, mejor calidad de vida.
- **ORDEN Y OPORTUNIDADES** para reducir la pobreza y construir un país desde las regiones con la gente, donde las libertades y la democracia se cuiden y se respeten.

CONTENIDO

1	¿Quién soy?: mis raíces y mi historia	4
2	Mis principios: Colombia, mi pasión; trabajar por la gente, mi compromiso	5
3	Fortalezas de Colombia para construir sobre lo construido	6
	a. Somos una democracia estable que defiende la libertad	6
	b. Notables logros en seguridad, paz e indicadores sociales	6
	c. Somos protagonistas en la economía de la región	7
	d. Somos un país diverso y multicultural	8
4	Problemas estructurales por superar: se requieren cambios	9
	a. Inseguridad	9
	b. Corrupción	9
	c. Democracia en riesgo	10
	d. Crecimiento insuficiente, baja productividad y desempleo	10
	e. Pobreza y desigualdad	11
5	Estructura del programa de gobierno y metas trazadoras	12
6	Nuestras propuestas para un país en orden	16
	6.1 Lucha contra la corrupción	16
	6.2 Fortalecimiento de la seguridad	18
	6.3 Fortalecimiento de la justicia	20
	6.4 Acuerdo de paz y atención integral a las víctimas	22
	6.5 Política exterior	24
7	Nuestras propuestas para un país con oportunidades	27
	7.1 Crecimiento económico sostenible para generar empleo	27
	7.1.1 Un entorno fiscal y monetario responsable	28
	7.1.2 Instituciones fuertes y un Estado austero y transparente	30
	7.1.3 Política sectorial ordenada y activa	34
	7.1.3.1 Desarrollo agropecuario y rural	37
	7.1.3.2 Infraestructura para conectar al país	41
	7.1.3.3 Ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para el desarrollo	43
	7.1.3.4 El turismo como transformador regional	45
	7.1.3.5 Una minería responsable	46
	7.1.3.6 Política energética	48
	7.1.3.7 Hidrocarburos	50
	7.2 Política social para la reducción de la pobreza	52
	7.2.1 Promoción del empleo y el emprendimiento	54
	7.2.2 La reforma a la salud que Colombia necesita	57
	7.2.3 Salud	58
	7.2.4 Vivienda	62
	7.2.5 Agua y saneamiento básico	64
	7.2.6 Todos conectados: tecnologías de la información y las comunicaciones	66
	7.2.7 Educación	68
	7.2.8 Cultura y economías creativas	73
	7.2.9 Deporte	74
	7.3 Enfoques diferenciales y poblacionales para la reducción de desigualdades	77
	7.3.1 Género y diversidad	78
	7.3.2 Derechos humanos y enfoque diferencial	82
	7.3.3 Discapacidad	85
	7.3.4 Primera infancia	87
	7.3.5 Jóvenes	91
8	Nuestro compromiso ambiental con el país y el mundo	95
9	Desarrollo desde y para las regiones	98



1 ¿QUIÉN SOY?

Mis raíces y mi historia

Soy Federico Gutiérrez, pero todo el mundo me dice Fico.

Fui alcalde de Medellín entre 2016 y 2019; el primero elegido por firmas ciudadanas y no por un partido político tradicional. Allí goberné desde las calles, caminando y escuchando a la gente. Enfrenté con determinación las estructuras criminales y la corrupción, y realicé la inversión más alta de la historia en educación, empleo y emprendimiento.

Crecí en un barrio de clase media, con unos padres que me educaron siempre en amor y disciplina. Mi mamá, Amparo, era de Pereira, y mi papá, Hernán, de Armenia —ambos nos cuidan a mí y a mis hermanas desde el cielo—. Estoy convencido de que la institución más importante de la sociedad es la familia, y por eso el rol más importante de mi vida lo desempeño todos los días junto a mi esposa Margarita: ser papá de Emilio y Pedro.

Soy Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, especialista en alta gerencia y ciencias políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Durante ocho años fui concejal de Medellín.

Mi corazón, mis angustias y convicciones políticas cobraron mayor vehemencia y por eso recorrí las calles de Medellín recogiendo firmas para aspirar, no por un partido político, sino desde abajo, con la autenticidad con que la gente me reconoce, con el aval de los ciudadanos a la Alcaldía de Medellín.

Y realmente cumplimos. Fueron cuatro años en los que goberné con transparencia, demostrando resultados frente a la seguridad, la lucha contra la corrupción y la generación de empleo. Fue así como continuamos la transformación de Medellín y del Valle de Aburrá y como, incluso, recorrimos el país aprendiendo y compartiendo nuestras experiencias con otros colegas alcaldes.

Considero la política una vocación orientada al servicio de la gente y a mejorar su calidad de vida. Mis creencias son firmes, no tengo problema en poner la cara y digo siempre la verdad.

Quiero trabajar por Colombia con un modelo de gestión pública basado en la confianza ciudadana, buscando la tranquilidad de todas las familias y liderando el país desde las regiones con ORDEN Y OPORTUNIDADES.

2 MIS PRINCIPIOS:

Colombia, mi pasión; trabajar por la gente, mi compromiso

- ▶ Creo en la importancia de respetar y preservar las libertades individuales como fundamento moral de la sociedad y de la persona, como cimiento de los deberes y derechos ciudadanos.
- ▶ Creo en la libertad religiosa, de cultos y de conciencia como parte integral de los derechos y el libre desarrollo individual.
- ▶ Creo en la libertad de empresa y en la iniciativa privada como un pilar del estado social de derecho y como prerrequisito para el cumplimiento de la función social y económica de la propiedad.
- ▶ Creo en la seguridad integral, la justicia y la estabilidad económica y social como “bienes públicos por excelencia” de una sociedad próspera.
- ▶ Creo que debemos proteger y preservar el medio ambiente para nuestros hijos (y las generaciones futuras) y que, con el liderazgo suficiente, podemos adaptarnos a los retos del cambio climático, sin que ello signifique menor crecimiento y desarrollo.
- ▶ Creo que un estado austero, capaz y transparente puede hacer un mejor uso de los recursos públicos disponibles, corregir las desigualdades y promover la equidad apoyando a los que realmente lo necesitan.
- ▶ Creo que sobre el cumplimiento de estos principios éticos Colombia puede recuperar la confianza y resolver sus problemas más críticos y crear más oportunidades de desarrollo y prosperidad.
- ▶ Creo en las fortalezas que tenemos como país y que, con esfuerzo, transparencia y decisión, se puede generar valor público.
- ▶ Creo en un país liderado desde las regiones, a partir del diálogo social desde las calles, porque escuchándonos podemos construir un país para todos, en orden y con oportunidades.



3

FORTALEZAS DE COLOMBIA

para construir sobre lo construido

Solo quien construye sobre lo construido avanza más y mejor. Hemos recorrido juntos un camino muy largo, es por esto que debemos empezar por reconocer nuestras fortalezas y sobre ellas, como fundamento, proyectar el cambio y modificar lo que se requiera para mejorar nuestro futuro y renovar la esperanza.

▶ **a. Somos una democracia estable que defiende la libertad**

A pesar de las amenazas de los violentos, de los grandes poderes armados que han querido destruir nuestras instituciones y nuestra democracia, Colombia ha logrado permanecer incólume como una de las democracias más estables de América Latina. Desde nuestra independencia, las dictaduras y el populismo han sido escasos y, casi sin excepción, hemos tenido gobiernos civiles con apego al respeto por las libertades individuales, y rechazo de la concentración de poder (Posada, 2005). Eso es un gran baluarte que debemos defender y fortalecer para propiciar los cambios con la certeza que un país para todos necesita y espera.

▶ **b. Notables logros en seguridad, paz e indicadores sociales**

La gravedad y simultaneidad de las amenazas que ha tenido que soportar Colombia no las ha enfrentado ningún país de América Latina y pocos en el mundo. Hemos tenido que enfrentar el terrorismo, los grupos guerrilleros y paramilitares, el narcotráfico y las bandas criminales. Somos un pueblo con gran capacidad de resiliencia y de lucha que, pese a esa endémica violencia, ha obtenido resonantes triunfos en seguridad y paz desde el año 2000, que han favorecido la inversión, la creación de riqueza y la mejora de los indicadores sociales. Por la vía de la seguridad recuperamos

el control territorial que hacia el año 2000, prácticamente habíamos perdido, hasta ser considerados por muchos una especie de “estado fallido”. Por la vía de los acuerdos de paz, por su parte, logramos desmovilizar alrededor de 75,800 miembros de organizaciones armadas: guerrillas (M-19, EPL, PRT, Quintín Lame, y FARC-EP, entre otras) y paramilitares (integradas alrededor de las AUC).

A pesar de una historia signada por la violencia y por periodos de altísima inseguridad e incertidumbre, nuestros logros sociales son notables. Por ejemplo, nuestra expectativa de vida al nacer pasó de 38 años en 1918 a 77 en 2019, y la tasa de mortalidad al nacer, pasó de 270 por cada mil nacidos vivos en 1940 a 11,8 en 2019. Más aún, Colombia pasó de ser un país muy pobre, de ingreso bajo, en 1905 (\$US 900 per cápita) hasta alcanzar nivel de ingreso medio-alto en 1990 (US 5.548 per cápita), y a ser un país miembro de la OCDE desde 2018 (US17.149 per cápita).

► **c. Somos protagonistas en la economía de la región**

Sin duda que los colombianos estamos anhelantes de romper las cadenas de una historia de violencia, pobreza, exclusión y subdesarrollo. Queremos construir un futuro mejor para liberarnos de un pasado que no representa nuestros sacrificios, el de nuestros padres, madres, abuelos y abuelas.

Pero la historia del desarrollo y bienestar de los pueblos nunca ha sido la de las falsas promesas, los atajos de la demagogia y el populismo, o la insensatez. Para aprovechar mejor nuestros recursos, nuestro talento y creatividad, debemos comenzar por reconocer nuestras propias fortalezas, construir sobre lo construido y mejorar o cambiar lo que no funciona.

Aunque nos falta mucho, debemos sentir complacencia porque somos la tercera economía de Suramérica, después de Brasil, y Argentina. Eso nos proporciona un pilar para continuar con las reformas que nos permitan aumentar nuestra productividad y capacidad innovadora, y crecer con bienestar.

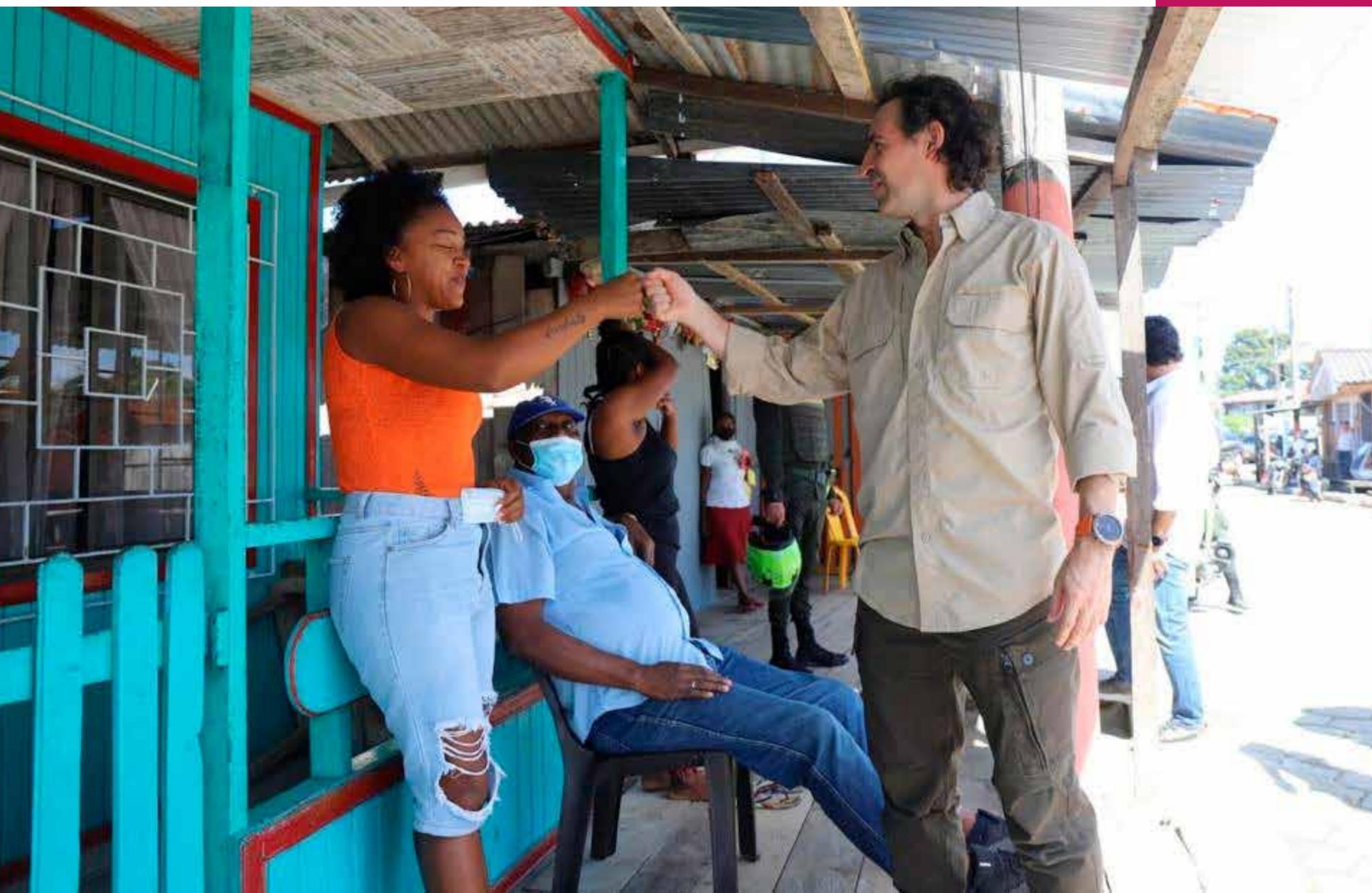
Lo que hemos logrado se sustenta en instituciones económicas sólidas, construidas durante décadas. La independencia del Banco de la República, nuestro compromiso con la disciplina fiscal y la estabilidad, y la historia de buen manejo económico nos han

permitido ser el país de América Latina con menor volatilidad del crecimiento y de la inflación desde 1930, crecer casi ininterrumpidamente durante un siglo, y superar con éxito las 3 grandes crisis que hemos experimentado: la gran depresión de 1930, la crisis asiática y del UPAC de 1999, y la crisis actual postpandemia.

► **d. Somos un país diverso y multicultural**

Junto a los grandes logros que hemos obtenido por nuestro propio mérito, también debemos construir sobre nuestra enorme riqueza natural, en particular sobre nuestro patrimonio ambiental y cultural. En lo ambiental, somos el segundo país más biodiverso del mundo en número de especies por área. Tenemos la mayor diversidad de aves y anfibios, somos el segundo país con mayor diversidad de plantas, el tercero en reptiles y el quinto en mamíferos. Al mismo tiempo, tenemos más de 28 millones de hectáreas en áreas protegidas (incluyendo 59 Parques Nacionales Naturales).

En lo cultural, nuestra diversidad incluye más de 87 pueblos indígenas que hablan 64 lenguas, además de las comunidades afrocolombianas, la comunidad raizal, y el pueblo Rom o Gitano. Cómo no reconocer ese potencial y la riqueza que tenemos para unirnos y construir sobre el respeto de nuestras diferencias un país en Orden y con Oportunidades.



4

PROBLEMAS ESTRUCTURALES

POR SUPERAR: SE REQUIEREN CAMBIOS

Tan importante como reconocer nuestro poder como Nación es ser conscientes de todos los retos y problemas que hoy enfrentamos. Somos aún un país en el que viven muchas personas en una dolorosa condición de pobreza, un país con un aparato productivo que no genera suficiente empleo y que nos inserta en el mundo en forma muy limitada; y, sobre todo, aún cargamos con el terrible peso de la corrupción y la violencia.

► a. Inseguridad

La baja capacidad estatal para ejercer control territorial, proveer seguridad, hacer cumplir la ley y aplicar la ley penal, como disuasora de conductas delictivas, terminan por debilitar y desprestigiar al mismo Estado, por favorecer la criminalidad y por generar un entorno hostil a la inversión, lo que incrementa la pobreza y las desigualdades.

Hoy la gente no vive tranquila. Después de un periodo en que se recuperó la seguridad por cuenta del fortalecimiento de la capacidad de la fuerza pública y las negociaciones de acuerdos de paz con las organizaciones armadas, hoy hay amenazas a la seguridad en todas las ciudades y en todas las zonas rurales. Organizaciones ilegales tienen nuevamente amedrentada a la población de territorios del Cauca, Arauca y Nariño. Mientras que en las ciudades grandes y pequeñas la cantidad de hurtos y delitos tienen cansados a los ciudadanos.

► b. Corrupción

El país presenta niveles altos de corrupción y es absurdo que, con todas las necesidades que tenemos, se pierdan cada año entre 17 y 50 billones de pesos por corrupción. Esta situación unida a la baja efectividad de la justicia y los sistemas de control para prevenir y castigar a los corruptos se traducen en una pérdida de legitimidad de las instituciones y el Estado de derecho. Es un círculo vicioso que explica por qué la corrupción es uno de los problemas que más perturba al 80% de los colombianos, frena la productividad y causa también enorme desigualdad y frustración.

Aunque en materia de corrupción la sociedad suele preferir expiar sus propias responsabilidades, es necesario señalar que infortunadamente una porción importante de la ciudadanía y la opinión pública tolera a los políticos y funcionarios que utilizan sus cargos para enriquecerse y para beneficiar a sus clientelas.

Puesto que la corrupción se acepta o se rechaza culturalmente, las normas no son suficientes. Tampoco las políticas e instrumentos de control, si no hay un trasfondo ético y una conciencia ciudadana, crítica y empoderada, que sanciona socialmente a quienes defraudan al Estado y a la sociedad. Por eso, también los colegios y las familias deben ser aliadas de la construcción del cambio, el fundamento ético de rechazo a la corrupción. Así empezaremos el cambio estructural que necesitamos.

► **c. Democracia en riesgo**

En consecuencia, tanto la inseguridad como la corrupción vienen deslegitimando nuestra democracia, al punto de ponerla en gran riesgo, tanto por la acelerada pérdida de apoyo entre los ciudadanos como por la emergencia de voces populistas y autoritarias dispuestas a socavarla, aprovechando esa situación, para saciar ambiciones personales o partidistas.

En 1997, a pesar de la crisis económica y la situación de inseguridad que se vivía por entonces, la democracia colombiana recibía el 69 por ciento de apoyo ciudadano, uno de los más altos de América Latina para la fecha. Hoy, 24 años después, la historia se ha invertido y nuestra democracia es una de las que menor apoyo recibe de la ciudadanía, apenas el 43 por ciento, de acuerdo con Latinobarómetro 2021.

► **d. Crecimiento insuficiente, baja productividad y desempleo**

Si bien la historia de estabilidad macroeconómica y disciplina fiscal le ha permitido a Colombia crecer casi de manera ininterrumpida, también es cierto que ha sido un crecimiento insuficiente, en ocasiones escuálido, y con muy altos niveles de desempleo. En los últimos 20 años nuestra tasa de crecimiento de largo plazo no supera el 3,6% en promedio, muy por debajo de nuestro nivel de crecimiento potencial (cercano a 5%).

El desempleo, por su parte, aunque ha venido disminuyendo después del impacto de la pandemia, sigue siendo muy alto (13,7%) y aún faltan poco más de 1 millón de empleos por recuperar para llegar a los niveles prepandemia de noviembre del 2019. Pero lo más inquietante es que es uno de los más altos de América Latina, en especial el 19,2 por ciento en jóvenes y el 18,1 por ciento en mujeres.



Adicionalmente, el país tiene una muy alta informalidad en el mercado de trabajo, superior al 60 por ciento, lo que agudiza los efectos del desempleo, y produce grandes deficiencias de productividad, siendo también la más baja entre nuestros pares latinoamericanos como Chile, México, Perú o Brasil. Una dificultad adicional es la baja productividad e informalidad de los pequeños negocios, que a la vez se asocia a la falta de formación y entrenamiento de la fuerza laboral. Estas circunstancias se convierten en un cuello de botella estructural para crear empleo formal y acelerar la reducción de la pobreza y la desigualdad, razones de más que exigen que el país debe generar las condiciones para poder crecer de manera sostenida por encima del 5 por ciento para poder crear oportunidades y empleo de calidad.

► **e. Pobreza y desigualdad**

Aunque Colombia logró avances sociales importantes entre 2002 y 2019, la pobreza y desigualdad que vive el país es intolerable e irritante. Las brechas que traíamos, sumadas al agravamiento que produjo la pandemia, llevó a que tengamos 21 millones de personas en situación de pobreza, el 42,5 por ciento de la población, de los cuales 7.5 millones están en pobreza extrema. Una pobreza y desigualdad estructurales que no son solo urbano-rurales, sino entre regiones y dentro de estas, lo que convierte a Colombia en uno de los países más desiguales de América Latina, con un índice Gini de 0.54 en el 2020.

La situación de vulnerabilidad de millones y millones de hogares que claman por mayores oportunidades demanda una respuesta por la vía de la inversión social que, a su vez se encuentra enormemente limitada dada la precaria situación fiscal, con un endeudamiento público superior al 60 por ciento del PIB, un déficit fiscal del 7.5 por ciento del PIB y una dificultad para aumentar los ingresos tributarios.

Por eso, realmente, hoy más que nunca, la reducción sustancial de la pobreza dependerá de nuestras posibilidades para recuperar el crecimiento económico. No hay mejor política social que la generación de empleo y tampoco mejor política de generación de empleo que el crecimiento. Pero junto a esto, también deberemos ampliar la protección social focalizando los subsidios y las políticas sociales en quienes realmente los necesitan. Con ellos, fortalecemos el papel redistributivo del Estado atendiendo a los hogares más vulnerables.



5 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y METAS TRAZADORAS

Proponemos trabajar juntos para construir sobre lo construido un modelo de país en orden y con oportunidades. Una Colombia incluyente, que ofrezca posibilidades de emprendimiento, empleo y movilidad social para todos. Una Colombia con un crecimiento económico sostenible, amable con el medio ambiente, que promueva la equidad social y territorial para garantizar que todos los colombianos tengan acceso a la nutrición, el cuidado en la primera infancia, la educación, la recreación,

la seguridad social, los beneficios de la formalidad, una vivienda digna, y una pensión para la vejez. Una Colombia segura y en paz, con justicia efectiva, capaz de combatir las organizaciones criminales y el negocio de las drogas ilícitas, y de brindar opciones de vida digna a los pobladores de nuestras zonas rurales.

Para lograr este fin, en este documento le presentamos al país 264 propuestas y 100 metas iniciales para transformar a Colombia construidas desde la calle, a través del diálogo social con las regiones, pero fundamentadas en el estudio a profundidad de expertos y el entendimiento común de los problemas nacionales. También recogen las principales recomendaciones de las más de 10 Misiones de expertos realizadas en el país en la última década. Estas propuestas en los pilares de Orden y Oportunidades se estructuran en torno a 4 estrategias generales: i) lucha contra la corrupción, que contiene nuestra apuesta por la transparencia, la rendición de cuentas y la contratación transparente; ii) fortalecimiento de la seguridad y la justicia, que contiene propuestas claras para restablecer la seguridad y la convivencia ciudadana, el control del territorio, el acceso de los ciudadanos a una justicia efectiva y la reducción de la impunidad; iii) crecimiento económico para crear empleo, que contiene las agendas económica y fiscal, y con los sectores productivos; y iv) reducción de la pobreza y las desigualdades, que comprende toda la agenda social que vamos a implementar para cerrar las brechas sociales y promover la equidad entre la población y los territorios colombianos.



Puesto que los problemas existen, no son menores, y hay que resolverlos, NO proponemos un planteamiento conceptual, sino acciones concretas que aterricen en estrategias sectoriales y temáticas en todos los ámbitos relevantes para el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país. Esta estructura nos permitirá traducir todas las acciones en responsables, y orientar la gestión al logro de resultados, que es lo que espera la gente. En total proponemos acciones en 23 estrategias sectoriales y temáticas, reflejando la complejidad del país que entendemos y queremos transformar. Incluye temas de lucha anticorrupción, transparencia, educación, salud, género, seguridad, empleo, crecimiento económico, sostenibilidad, emprendimiento, vivienda, infraestructura, entre muchos otros. En estos planteamientos también está plasmada la agenda de reformas que nos proponemos impulsar de la mano del Congreso, la rama judicial, las organizaciones sociales, los empresarios, las regiones: la reforma a la justicia, al sistema tributario, a las pensiones, y la muy necesaria reforma laboral, entre otras.

Pero, como venimos de las regiones, también sabemos que el desarrollo tiene que ser a escala regional, construido con los territorios y no impuesto desde el gobierno nacional. Las regiones están cansadas del centralismo, y por eso, estas propuestas han sido construidas y pensadas para un modelo de país enfocado en el territorio y sus particularidades. Por eso, no solo proponemos cambios de gran magnitud en la relación entre el gobierno nacional y las regiones, sino que cada apuesta específica tiene un lugar diferenciado en las 8 regiones (y sus subregiones) en que vamos a pensar el país y toda su diversidad.

El enfoque regional propuesto no solo es fruto de nuestra experiencia directa en regiones, que es de donde venimos, sino también de nuestros recorridos por el territorio nacional y del diálogo con la gente que hemos hecho y continuaremos durante la campaña. Nace del diálogo con nuestros campesinos, empresarios, trabajadores (formales e informales), con nuestros líderes sociales y colectivos de jóvenes, mujeres, indígenas, afros, raizales, etc. que constituyen nuestra nacionalidad y nuestras regiones en las ciudades, pueblos y barrios del Caribe, el Sur y el Pacífico, Bogotá y los departamentos del centro del país, la región de los Santanderes, la Amazonía, los Llanos, el Eje Cafetero y Antioquia. Porque entendemos sus necesidades, sus preocupaciones y anhelos, es que construimos estas propuestas que le presentamos al país en este documento.

El nuestro será el gobierno de la gente, un gobierno transparente, que rinde cuentas con base en metas cuantificables, y por tanto un gobierno medible. Un gobierno con políticas basadas en la evidencia que persigue y enfatiza en los resultados. Por eso, dentro del total de metas destacamos los 10 resultados trazadores que nos proponemos obtener al final del gobierno, frente a la situación actual (línea de base):

Indicador	Línea base (promedio 2018-2021)	Meta 2026 (promedio 2022-2026)
Crecimiento del PIB	2,06%	5%
PIB per cápita (constantes PPA)	USD 14.546	USD 16.081
Crecimiento de la productividad	-0,5%	1%
Inversión (% del PIB)	20,5%	30%
Desempleo	12,6%	9%
Homicidios por cada 100 mil habitantes	26,8	21
Pobreza monetaria total*	42,5%	33%
Pobreza multidimensional total*	18,1%	16%
Pobreza multidimensional rural*	37,1%	33%
Desigualdad (índice de Gini)*	0,544	0,49

*Dato a 2026



**ESTE SERÁ
EL GOBIERNO
DE LA GENTE**



6 NUESTRAS PROPUESTAS PARA UN PAÍS EN ORDEN

6.1 Lucha contra la corrupción

Un proyecto sólido de construcción de país debe ser capaz de recuperar la confianza ciudadana en sus gobiernos, sus instituciones y en sí misma. La corrupción corroe la confianza de la sociedad. Hoy el 93% de los colombianos considera que la corrupción ha empeorado y al mismo tiempo más de 80% desconfía de la justicia y del Congreso. En ese contexto, las normas no son suficientes si no hay un trasfondo ético y una conciencia ciudadana que sustente nuestras actuaciones. Tenemos que actuar de forma contundente y sin miramientos, completar y aplicar de forma eficaz las normas. Pero acabar con la corrupción requiere instrumentos de política efectivos, un liderazgo íntegro, una ciudadanía crítica y empoderada, transformaciones culturales y sistemas permanentes de prevención, monitoreo, detección y sanción oportuna.

Es urgente combatir la corrupción, con el apoyo de toda la ciudadanía, sin discursos, con hechos que nos permitan prevenir, detectar y sancionar oportunamente el desfalco al estado y la sociedad. Para hacerlo, tenemos las siguientes propuestas muy concretas.

- 1.** Cárcel, muerte política y pérdida de investidura para los funcionarios corruptos: que jamás puedan volver a presentar sus nombres a ningún cargo de elección popular, ni puedan ser designados en cargo público alguno. Vamos a perseguirlos, judicializarlos, y les quitaremos los activos que hayan comprado con la plata que le robaron a Colombia.

2. Acabaremos con las “leyes negocio” que obligan al ciudadano a hacer pagos por revisiones o requisitos hechos a la medida de negocios de particulares, para capturar rentas. Incluye: revisión previa del impacto de las leyes en la vida y el bolsillo de los ciudadanos.
3. Haremos obligatorio el uso de pliegos y proyectos tipo para impedir los contratos a la medida y los sobrecostos en las obras que es por donde se roban los recursos de los colombianos. Los contratos que vulneren los pliegos y proyectos tipo serán considerados nulos.
4. Todos los procesos contractuales en una única plataforma del sistema de compras públicas (SECOP 2). Los contratos que se realicen por fuera de la plataforma serán inválidos.
5. Unificación de los múltiples y redundantes enfoques de control actuales, que generan ineficiencias y altos costos (Procuraduría, Contraloría, Superintendencias, SGP y SGR). El porcentaje de hallazgos, que se traduce en un proceso fiscal, disciplinario, penal o administrativo, es casi nulo.
6. Limitaremos la contratación interadministrativa en infraestructura que se ha convertido en un canal de elusión de procesos competitivos o de selección objetiva.
7. Audiencias semestrales de Rendición de Cuentas en la Lucha contra la Corrupción en los diferentes sectores del ejecutivo, con participación de todos los Órganos de Control y liderazgo de la presidencia de la República.

Reconocemos los retos fundamentales para luchar frontalmente contra la corrupción y nos comprometemos a liderar esa batalla. Pero la lucha contra la corrupción no la puede dar solo el Gobierno. No, el país necesita que los ciudadanos ayuden, denunciando, vigilando, pero sobre todo sancionando moralmente a los políticos y funcionarios que utilizan sus cargos para enriquecerse y beneficiar a sus clientelas con los recursos de todos los colombianos.

Principales Metas a 2026

- 50% de los contratos de licitación con pliegos tipo
- 100% de los procesos contractuales en el SECOP 2
- 2 audiencias públicas de Rendición de Cuentas en la Lucha contra la Corrupción, anuales, con participación de todos los Órganos de Control y liderazgo de la presidencia de la República.

■ 6.2 Fortalecimiento de la seguridad

Hoy la gente no vive tranquila: hay amenazas a la seguridad en todas las ciudades y en todas las zonas rurales. Las disidencias FARC, ELN, Clan del Golfo, entre otras organizaciones ilegales, tienen azotados los territorios del Cauca, Arauca, Nariño. La tasa de hurto en Colombia aumentó 27%, en promedio, entre el mes de enero de 2021 y enero de 2022, y tanto en ciudades grandes como Bogotá, Cúcuta, Cali, Medellín, como en las ciudades pequeñas la gente se encuentra cansada de la situación de inseguridad. Por eso, vamos a implementar un plan de choque dentro del cual proponemos:

1. Lucha frontal contra el crimen organizado con una batería de leyes antimafia para atacar las estructuras criminales en su funcionamiento, sus dirigentes, sus negocios y su plata. Nos enfocaremos en la imputación de delitos por la línea de mando a jefes de estructuras criminales, en lograr mayor efectividad en la extinción de dominio con enfoque en el testaferrato y en la promoción del principio de oportunidad para la desvinculación de miembros de estructuras criminales.
2. Una Unidad Nacional Contra Atracos para fortalecer la lucha contra los hurtos y atracos en todas las ciudades del país. Incluye despliegue y fortalecimiento en capacidades, tecnología e inteligencia en todas las ciudades capitales. Esta unidad, de la mano de la rama judicial, coordinará el avance efectivo de los procesos de judicialización para frenar de una vez por todas la reincidencia.
3. Profesionalización y especialización de la Fuerza Pública con formación en derechos humanos, ciberseguridad, inteligencia, e investigación criminal. Igualmente, enfocaremos los esfuerzos de nuestras fuerzas militares en la especialización y combate tanto de Grupos Armados Organizados, como de delitos complejos como la minería ilegal, la deforestación, el control en fronteras, y el narcotráfico en todas sus dimensiones. Así mismo, eliminaremos las funciones que desvían la tarea constitucional de nuestras fuerzas, implementaremos mecanismos de participación de personal civil para tareas administrativas, y eliminaremos la duplicidad en funciones, haciendo eficientes nuestras capacidades.
4. Lucha contra el narcotráfico con una política basada en tres componentes: i) sustitución de cultivos con enfoque de desarrollo agrario y territorial para campesinos que hoy viven de la siembra de

cultivos ilícitos; ii) visión de la adicción como un problema de salud pública y creación de mecanismos para su prevención y atención; y iii) fortalecimiento de la capacidad operativa para desarticular la cadena del narcotráfico, enfatizando en la interdicción de los insumos químicos, la producción y las finanzas.

5. Convivencia ciudadana con un modelo que inicia desde los hogares y las familias, y enfatiza en la prevención y la cultura pero que se refuerza en los instrumentos de la justicia administrativa y la acción de la policía para prevenir, garantizar, proteger y restablecer derechos.
6. Justicia alternativa y cercana al ciudadano con fortalecimiento de los mecanismos de la justicia no formal (casas de justicia y sistema de justicia cercana al ciudadano) para que la ciudadanía tenga a la mano más y mejores herramientas para el trámite de sus conflictos.
7. Llevaremos paz al fútbol trabajando con las barras populares en todo el país, para que cada partido sea una fiesta y no una batalla. Impulsaremos la Cultura Fútbol que creamos en Medellín, a la Cultura Fútbol Colombia, ejemplo para todo el mundo en barrismo social y buen fútbol.
8. Garantizaremos que quienes apostaron por la paz, cuenten con todo el apoyo, las oportunidades y la protección a su integridad. Pero nos comprometemos a combatir con toda la contundencia a las disidencias que nos hicieron trampa para fortalecerse y seguir delinquiendo, y trabajaremos arduamente con la justicia para garantizar que los acuerdos sean cumplidos, los mentirosos paguen lo que les corresponde, y las víctimas sean efectivamente reparadas.
9. Vamos a implementar el modelo de acompañamiento a la población juvenil en riesgo de pertenecer a estructuras criminales que implementamos en Medellín, para todo Colombia. De esta manera le arrebataremos a los criminales nuestros jóvenes, y protegeremos sus proyectos de vida para beneficio del país que los quiere y necesita.

Principales Metas a 2026

- Bajar la tasa de hurtos a personas por cada 100.000 habitantes de 541, actualmente, a 270 hurtos por cada 100.000 habitantes en 2026.
- Bajar la tasa de homicidios de 26,8 por cada 100.000 habitantes, actualmente, a 21 por cada 100.000 habitantes en promedio entre 2021-2026.

- Reducir en 43,000 has el área bajo cultivos ilícitos para alcanzar 100 mil has en 2026.

■ 6.3 Fortalecimiento de la justicia

Colombia presenta niveles muy altos de impunidad y los ciudadanos no confían en la capacidad de la justicia para proteger y hacer valer sus derechos; tampoco de disuadir las conductas criminales. La baja efectividad de la justicia produce desconfianza e inseguridad y debilita su legitimidad y la del Estado de Derecho. La Encuesta Nacional de Necesidades Jurídicas (2021) muestra que el 56% de los ciudadanos no logra resolver sus necesidades jurídicas ante las autoridades competentes.

Por otro lado, la congestión judicial es excesiva. El índice de congestión efectiva de los procesos es cercano al 50,7% y las estrategias de descongestión no han mejorado esos indicadores. El costo de la atención de los conflictos es elevado, puede ser de hasta 1/5 parte del PIB para países con alta conflictividad.

Por cuenta de estas situaciones, entre otras, un promedio del 80% de los colombianos tiene una opinión desfavorable del sistema judicial, por lo que es urgente una transformación en los servicios de justicia. Nuestra propuesta es transformar la justicia en un sistema que ponga a las personas en el centro, y para lograr este objetivo proponemos lo siguiente:

1. Impulsaremos desde el ejecutivo el Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial, para:
 - Crear una ventanilla única de acceso a la justicia a través de un punto de contacto central.
 - Incrementar la interacción virtual entre usuarios y operadores, incluidas las audiencias.
 - Centralizar el reparto de los procesos de manera que la distribución sea equilibrada.
 - Lograr la interoperabilidad entre los operadores de la justicia (superintendencias, comisarías de familia) y entidades públicas.
 - Centralizar y modernizar la gestión de la información del sistema de justicia.

- 2.** Desarrollaremos Sistemas Locales de Justicia que propicien la coordinación de los operadores de justicia y permitan atender de manera efectiva las necesidades específicas de las diferentes regiones y poblaciones del país.
- 3.** Incluiremos la figura de los facilitadores, que son funcionarios con arraigo comunitario, que ayudan a los ciudadanos acceder al sistema y los guían para encontrar asesoría jurídica gratuita de calidad.
- 4.** Implementaremos un sistema de asesoría jurídica gratuita, que involucre a los actuales defensores públicos ampliando su número, e incluyendo también a los consultorios jurídicos de las universidades, notarios, Cámaras de Comercio y a los abogados en ejercicio.
- 5.** Fortaleceremos los servicios de justicia del ejecutivo, ofrecidos a través de las superintendencias con el fin de mejorar su presencia regional, y trabajaremos en el fortalecimiento de las comisarías de familia, que son la puerta de entrada al sistema de justicia en las regiones.
- 6.** Propiciaremos la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana y la Fiscalía para lograr mejores resultados en la judicialización de quienes cometen delitos. En especial, trabajaremos en el fortalecimiento de la capacidad investigativa de la Fiscalía.
- 7.** Simplificaremos los procesos judiciales y desjudicializaremos asuntos para reducir la congestión, simplificando los procesos de conflictos con mayor incidencia y atendiendo las pequeñas causas con herramientas no judiciales. Solo los asuntos de mayor envergadura deben llegar a conocimiento de los jueces.
- 8.** Impulsaremos una gran estrategia de masificación del conocimiento y uso de los métodos alternativos de solución de conflictos por parte de los ciudadanos.
- 9.** Rediseñaremos la política penitenciaria para enfocarla en la resocialización y reinserción laboral de las personas, a través de actividades de generación en las cárceles. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario y Carcelario.

- 10.** Haremos una revisión profunda del sistema carcelario. Construiremos centros penitenciarios y carcelarios de la mano del sector privado, comprometidos con la resocialización y la reducción de la reincidencia dentro del sistema (23,5%), la reducción del hacinamiento en cárceles (22%) y en estaciones de policía y URIs (177%).
- 11.** Apoyaremos a la Rama Judicial en la selección de jueces para atraer el mejor talento.

Principales Metas a 2026

- Bajar el índice de congestión efectiva de 50,7% en 2021 a 40% en 2026.
- 100% de los procesos judiciales nuevos tramitados digitalmente.
- Reducir en 6 puntos el índice global de impunidad para llevarlo de 46 puntos actualmente a 40 punto en 2026.

6.4 Acuerdo de paz y atención integral a las víctimas

Yo voté “sí” al Acuerdo de Paz y creo que el país lo debe implementar plenamente, en beneficio de las 9.250.453 víctimas y de las regiones más afectadas por la violencia durante 50 años. En los 5 años y medio que lleva de implementación se han hecho avances significativos. Solo entre 2019 y 2020 se invirtieron \$23 billones en la implementación del Acuerdo de los cuales \$14,7 billones fueron en municipios PDET .

Daremos continuidad a la implementación del Acuerdo, aceleramos las acciones en las cuales hay rezagos y trabajaremos para cumplir los compromisos del Estado para lo cual, proponemos:

- 1.** Incrementar la inversión en bienes públicos rurales. Triplicaremos de 1 a 3 billones anuales las asignaciones para vías terciarias, y redoblabremos esfuerzos en acueductos, riego intrapredial, centros de acopio, educación y salud, energización, conectividad, entre otros.
- 2.** También he señalado que no vamos a retroceder a una discusión pasada y que avanzaremos en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en beneficio de las regiones. Daremos énfasis a la implementación del catastro rural multipropósito y a la formalización de tierras para avanzar hacia la meta de 7 millones de hectáreas formalizadas.
- 3.** Con ese propósito, fortaleceremos el fondo de tierras en el que han ingresado ya 1.3 millones de hectáreas, y lo llevaremos a 2.2 millones

de hectáreas al finalizar 2026. Con ello nos acercarnos a la meta de 3 millones y aceleraremos la entrega de tierras para pasar de 235 mil hectáreas actualmente a 1 millón en 2026.

- 4.** Daremos continuidad y profundizaremos la ejecución de los proyectos priorizados con participación de las comunidades en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Con ello, durante el cuatrienio, nos proponemos impulsar 32.000 iniciativas priorizadas con las comunidades y, con estas, incrementaremos el potencial productivo, integraremos los mercados y mejoraremos las condiciones de ingreso de las comunidades campesinas y étnicas de las regiones PDET.
- 5.** Trabajaremos por la reincorporación de los excombatientes y por la superación del estado de cosas inconstitucional, en cumplimiento del reciente fallo de la Corte Constitucional. Nuestro compromiso con la protección de la vida de los excombatientes es total, y garantizaremos el cumplimiento de la ruta de reincorporación. Para esto, evaluaremos y mejoraremos la calidad del gasto de la UNP y reforzaremos los criterios de asignación de los esquemas de protección en función de estudios de seguridad.
- 6.** Brindaremos una segunda oportunidad a los excombatientes que han cumplido con su proceso de reincorporación a través de una alianza con los empresarios que garantice la sostenibilidad de las oportunidades de emprendimiento y empleo digno de los más de 70.000 reincorporados que merecen consolidar sus proyectos de vida.
- 7.** Veeduría permanentemente. Fortaleceremos la veeduría nacional e internacional a los seguimientos de los acuerdos para garantizar el cumplimiento por parte de las FARC en los siguientes puntos:
 - Entrega de los recursos ilegales a las víctimas por parte de las Farc.
 - Confesión de la verdad de todos los actores.
 - Prevención de los exguerrilleros de la base para que no se devuelvan al conflicto.
 - Diálogo permanente con todas las entidades locales, regionales, nacionales e internacionales para construir propuestas de acompañamiento.

- Recuperación de los territorios que dejaron las FARC con oportunidades y seguridad.
 - Apoyo y acompañamiento a todas las víctimas de las FARC o movimientos comunes y de otros grupos armados
- 8.** Descentralizar el cumplimiento y vigilancia de los acuerdos. Descentralizaremos las respuestas al cumplimiento de los acuerdos por medio de espacios de diálogo social que serán la base diagnóstica para la elaboración de estrategias de gran impacto social en las zonas de conflicto.
 - 9.** Para las víctimas aceleraremos el ritmo de aplicación de las medidas de reparación administrativa. Para esto, revisaremos el gasto para eliminar duplicidad de funciones, focalizar mejor los recursos, identificar y corregir las deficiencias operativas. Además, focalizaremos la mayor parte de los esfuerzos financieros en la reparación administrativa de tal forma que en un horizonte de 10 años el Estado haya reparado a las víctimas que se encuentran hoy en el registro (al ritmo de hoy tardaríamos más de 30 años)
 - 10.** Trabajaremos en la inclusión social y económica de las víctimas. Priorizaremos a las víctimas en todos los programas de servicios sociales del Estado. Siempre que cumplan los requisitos de cada programa, nos aseguraremos de que las víctimas vayan primero.

Principales Metas a 2026

- Incrementar de 1,3 a 2,2 millones de hectáreas el fondo de tierras.
- Pasar de 235 mil has actualmente a 1 millón de has de tierra entregadas en 2026.
- 50% de las iniciativas los PATR en implementación.

6.5 Política exterior

Construiremos un nuevo liderazgo en política exterior en función de los intereses nacionales y los temas concretos de mayor relevancia para el mundo y para el país como el cambio climático, el combate al crimen transnacional, nuestra participación en el comercio global, y la promoción de nuestro potencial económico y riqueza cultural y geográfica para estimular la inversión extranjera y el turismo internacional. Nuestras principales propuestas para lograrlo incluyen:

1. Modernización de la diplomacia en tres ejes:

- Diplomacia Pública para promocionar el país.
- Diplomacia científica, tecnológica y de innovación para traer conocimiento y capacidad en combate al crimen organizado, transición energética y adaptación al cambio climático.
- Diplomacia comercial para atraer a Colombia la inversión que está saliendo de otros países e incrementar nuestra participación en el comercio internacional.

Aprovecharemos la coyuntura de incertidumbre política y económica en algunos países de la región para atraer las inversiones que privilegian la estabilidad en las reglas de juego y un entorno más amigable con la iniciativa privada. Así mismo, exigiremos gestión comercial por resultados a nuestros embajadores y funcionarios de las oficinas de comercio exterior, especialmente en los países con quienes tenemos acuerdos de libre comercio no suficientemente aprovechados. En este aspecto puntual nos proponemos:

- Promover y facilitar la inversión extranjera directa socialmente responsable; es decir, aquella que se desarrolle bajo estándares y buenas prácticas de gestión ambientales, sociales y empresariales.
- Avanzar de manera concreta y medible en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.
- Diversificar la oferta exportable hacia EE. UU. con una estrategia comercial diferenciada a nivel de estados, identificando la demanda y/o interés por nuestros productos y servicios.
- Una política y una gestión más activa para construir nuevos vínculos comerciales y económicos, además de los culturales y de cooperación con Asia.
- Fortalecer los lazos comerciales con América Latina, especialmente Brasil, México, Chile, Perú, Ecuador y Costa Rica con quienes hay espacio para incrementar nuestro comercio.

2. Restablecimiento de la cooperación técnica y financiera para combatir a las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico.

Al ser Colombia un país formalmente designado como Aliado Importante no-OTAN, es esencial renovar la relación con los Estados Unidos en materia de derechos humanos y en cooperación relativa a seguridad para lo cual buscaremos fortalecer las relaciones bipartidistas.

- Fortaleceremos la cooperación y alianzas de seguridad con los países del Caribe y el Pacífico para la gestión de riesgos comunes, principalmente el control del narcotráfico y el crimen transnacional.

2. Integridad territorial, cooperación fronteriza e integración regional.

- Defenderemos nuestros espacios marítimo, aéreo, electromagnético, geoestacionario y terrestre ante cualquier pretensión de Estado o tribunal alguno; estos no están en cuestión.
- Fortaleceremos los procesos de integración y cooperación regional vía los gabinetes binacionales (Ecuador, Perú), y elevaremos a gabinetes las comisiones de vecindad (Brasil, Panamá).
- Modernizaremos la gestión de trámites, y la presencia estatal en TODOS los pasos fronterizos con la construcción de Centros Nacionales y Binacionales de Atención Fronteriza (CENAF y CEBAF).
- Brindaremos protección, asistencia humanitaria, e inclusión socioeconómica a migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades receptoras.
- Exigiremos gestión por resultados con metas concretas para mejorar los indicadores sociales (pobreza, salud, servicios públicos, educación, etc.) en los 13 departamentos de frontera.

Principales Metas a 2026

- Incrementar en 30% la inversión extranjera directa en sectores diferentes a petróleo y minería (en 2021 fue de US\$ 2.354 millones).
- Incrementar 5% la participación del comercio internacional (Exportaciones + Importaciones) como porcentaje del PIB (actualmente 35%).



7 NUESTRAS PROPUESTAS PARA UN PAÍS CON OPORTUNIDADES

7.1 Crecimiento económico sostenible para generar empleo

La apuesta por un mayor crecimiento económico sostenible debe ser parte del acuerdo por lo fundamental. Impulsando la actividad empresarial podemos generar las oportunidades que las personas reclaman, con mayor empleo, menores índices de pobreza, mayores ingresos para las familias colombianas y una mejora en las cuentas fiscales.

Es necesario hacer apuestas ambiciosas, con reformas que permitan crear más oportunidades laborales, facilitar la innovación y los proyectos de emprendimiento, mejorar la productividad y la eficiencia tanto en lo privado como en lo público, con el objetivo de crecer en forma sostenida por encima del 5% anual en el cuatrienio 2022-2026 y reducir así la tasa de desempleo estructural de Colombia, una de las más altas de América Latina. Eso implica edificar una estructura productiva que genere más oportunidades laborales y que sea más productiva y con vocación exportadora.

Nuestra prioridad será el empleo. Generando 1,2 millones de puestos de trabajo lograremos mantener durante nuestro gobierno una tasa de desempleo inferior al 9 por ciento. Las empresas tendrán más facilidades e incentivos para la formalización, con un énfasis especial en la contratación de mujeres y jóvenes. Pasaremos de un crecimiento de la productividad desde el -0.5 por ciento en promedio entre 2018 y 2021 a niveles por encima del 1 por ciento anual, la inversión alcanzará un 30 por ciento del PIB y un PIB per cápita de 16.081 dólares, a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA), desde los 14.546 dólares actuales.

Grandes metas para un crecimiento económico sostenible

Indicador	Línea base (promedio 2018-2021)	Meta 2026 (promedio 2022-2026)
Crecimiento del PIB	2,06%	5%
PIB per cápita (constantes PPA)	USD 14.546	USD 16.081
Crecimiento de la productividad	-0,5%	1%
Inversión (% del PIB)	20,5%	30%
Desempleo	12,6%	9%

El logro de esos objetivos implica i) construir un entorno fiscal y monetario responsable, ii) instituciones fuertes para garantizar las condiciones de seguridad física y jurídica para la inversión, en un ambiente de mercados competitivos y eficientes y iii) una política sectorial ordenada y activa. Esta sección detalla cada uno de estos tres ejes de acción con los cuales transformaremos nuestra economía, para una Colombia con oportunidades. El final del capítulo detalla la principal consecuencia de una economía robusta: la generación de empleo formal.

■ 7.1.1 Un entorno fiscal y monetario responsable

El nuestro será un gobierno responsable. Respaldaremos nuestras instituciones económicas, comenzando por el Banco de la República, cuya independencia entendemos como un activo de todos los colombianos. Reconoceremos el papel técnico e independiente del Comité Consultivo de Regla Fiscal, y fortaleceremos el trabajo de todas las superintendencias, para que los marcos regulatorios se cumplan y garanticen el buen funcionamiento de los mercados.

Somos conscientes que, como consecuencia de la crisis económica asociada a la pandemia, la situación fiscal del país empeoró de forma significativa en los últimos dos años. En 2021 el déficit del Gobierno Nacional Central alcanzó una cifra histórica de 7,8% del PIB, unos 77,8 billones de pesos. Gracias al crecimiento del recaudo tributario en 14% en 2021, como resultado del rebote económico, las cifras fiscales se han venido recuperando. No obstante, los próximos años serán retadores en materia fiscal a pesar del aumento esperado en la renta petrolera.

Una política de gasto público austera y eficiente es crucial para mantener la viabilidad de los programas sociales y una senda decreciente de la deuda pública. En materia fiscal el objetivo de mediano plazo es recuperar el grado de inversión hacia finales del gobierno y lograr un ajuste ordenado y gradual que permita financiar los programas de gasto teniendo como criterio rector la austeridad y la eficiencia en lo público.

En materia fiscal nos proponemos:

- 1.** Impulsar el crecimiento económico como método eficaz de ajuste fiscal: en la medida que las propuestas en materia de empleo y crecimiento económico surtan efecto, las cuentas fiscales mejorarán. Por cada punto de crecimiento adicional podemos generar 1.2% del PIB en mayor recaudo.
- 2.** Hacer obligatoria la facturación electrónica para reducir la evasión y la elusión, y completar la modernización de la DIAN lo cual permitiría 1,4% del PIB adicional en recaudo.
- 3.** Política de austeridad y eficiencia en el gasto: buscar economías de escala en el manejo de recursos públicos y ganancias de eficiencia.
- 4.** Darle cumplimiento a la Regla Fiscal y fortalecer el trabajo del Comité Autonomo de la Regla Fiscal -CARF para que el país siga accediendo al financiamiento externo a tasas bajas con el objetivo de alcanzar un nivel de deuda inferior al 62% del PIB en 2026.
- 5.** Buscar un cambio al estatuto tributario que lo haga más eficiente y transparente mediante la eliminación de exenciones y un aumento gradual del recaudo con impuestos que no afecten ni a los vulnerables ni a la clase media y ayuden a mejorar la progresividad tributaria del país.
- 6.** Impulsar la modernización del Estatuto Tributario Territorial para aumentar el recaudo en departamentos y municipios: más recursos para inversión en las regiones.



Principales Metas a 2026

- Cumpliremos con la regla fiscal, y llegaremos al final del gobierno a una deuda del 61% del PIB, buscando recuperar el grado de inversión del país.
- Nos concentraremos en hacer crecer la economía por encima de su potencial, lo que nos permitirá un recaudo que permitirá no afectar con impuestos excesivos a la clase media, los bienes de primera necesidad, ni la generación de empleo.
- Vamos a hacer obligatoria la facturación electrónica para reducir la evasión y la elusión, y completar la modernización de la DIAN lo cual permitiría 1,4% del PIB adicional en recaudo.

■ 7.1.2 Instituciones fuertes y un Estado austero y transparente

Colombia debe hacer un esfuerzo grande por aumentar la productividad, atraer la inversión y desencadenar el potencial emprendedor que tiene su gente como un generador de prosperidad. Para lograr este crecimiento sostenible haremos una serie de reformas para fortalecer la institucionalidad, evitando que las agencias públicas sean capturadas por los grupos de interés o por los corruptos. Según cálculos de Fedesarrollo, la mejora en la calidad de las instituciones puede aumentar hasta en 1,25 puntos porcentuales el crecimiento económico anual.

Para lograr estos primeros puntos de crecimiento adicionales se requiere un manejo responsable de los recursos públicos y mecanismos efectivos para garantizar la eficiencia del gasto, como lo son los pliegos tipo y los bonos de impacto social. Vamos a utilizar la tecnología para mejorar la gestión pública y la calidad de los servicios que presta el Estado, sistematizando e integrando los sistemas de información (como SECOP, SIGEP, etc.) con un sistema de transparencia que sea referente mundial, permitiendo que la opinión pública pueda acceder a los datos de las diferentes entidades.

También se requieren reformas para traer la presencia del Estado con seguridad, justicia y fomento, que detallamos en las respectivas secciones de este documento, para consolidar a Colombia como el país con mayor solidez institucional de la región. Trabajaremos para que Colombia pase de tener un índice de calidad de las instituciones de 2,17 inferior al promedio de Latinoamérica, a estar dentro de los mejores calificados.

Segundo, para lograr entre 1,5 y 2 puntos porcentuales de crecimiento, implementaremos un programa para fomentar la competencia. Buscaremos mejorar las reglas de juego para que en el ámbito empresarial la cancha sea más justa, procurando oportunidades para todos los emprendedores sin que nadie se quede atrás. Este enfoque hace parte de las propuestas que estamos discutiendo en nuestro recorrido por el país. Fomentaremos el emprendimiento y los startups, creando mayor competencia y una regulación que procure que las industrias concentradas o de poca competencia mejoren las condiciones de sus consumidores, clientes, y trabajadores. Esto se verá reflejado en mayor innovación y un aumento en la generación de valor de dichas industrias en la economía.

Proponemos disminuir las barreras de entrada a nuevos jugadores en los distintos mercados, eliminando los excesivos requerimientos administrativos, los trámites burocráticos que aumentan los costos para los nuevos emprendimientos y los permisos previos que no han demostrado proteger a los consumidores. Vamos a dejar de ser uno de los países con costos de entrada más altos de la región.



VAMOS A FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO EN EL PAÍS.

La competencia también será a nivel internacional. Colombia va a pensar en grande porque le apostaremos a una mayor internacionalización de la economía. Si eliminamos las barreras existentes al libre comercio internacional como propuso la más reciente comisión de expertos de Internacionalización, y aumentamos nuestra participación comercial de lo

que tenemos hoy, que es 35% del PIB, a un 50%, podremos aumentar en casi un punto porcentual el crecimiento económico.

En nuestro gobierno, Colombia debe hacer parte de la reestructuración de los planes de producción a nivel global, donde muchos países desarrollados buscan diversificar varios de los procesos productivos que hoy ocurren en Asia y que se vieron interrumpidos por la pandemia y más recientemente por el conflicto bélico en Europa. Dicho proceso, conocido como *nearshoring*, es una oportunidad única para que los empresarios del país se integren a las cadenas globales de valor y el país vuelva a ser destino de inversión en un número importante de industrias.

En conjunto, estas políticas que aumentan la competencia e impulse la internacionalización de la economía pueden aumentar el crecimiento económico anual en 1,5 puntos porcentuales adicionales.

También, durante estos cuatro años, trabajaremos por profundizar la inclusión financiera, permitiendo que los colombianos puedan acceder a canales de crédito de la mano del sector privado. Combatiremos al “gota a gota”, flexibilizando las tasas de usura y fomentando la competencia dentro del sector. Le apostaremos a mejorar los servicios de información crediticia para mejorar el acceso al crédito y a mejores tasas. El país necesita acelerar la apuesta de adopción de nuevas tecnologías, con una regulación que fortalezca el ecosistema Fintech buscando una mayor competencia en el sistema financiero y soluciones más efectivas a las necesidades de los consumidores. La adopción de un sistema financiero de arquitectura abierta (Open Finance) permitirá que más personas y empresas puedan acceder a un mayor número de servicios financieros a costos más bajos.

Colombia debe convertirse en un centro internacional de la innovación. Por eso le apostaremos fuertemente a la inversión en ciencia y tecnología y a las industrias ligadas a la Cuarta Revolución Industrial como se detalla en nuestro capítulo de Ciencia y Tecnología. El acceso a internet y la provisión de banda ancha en todo el territorio nacional será prioridad en nuestro gobierno, con miras a garantizar acceso universal a la conectividad. Apoyaremos las iniciativas empresariales en áreas como el comercio electrónico, los servicios de análisis de datos y los avances en inteligencia artificial y ciberseguridad. Un aumento en la inversión de Investigación y Desarrollo en conjunto con el sector privado contribuirá a un punto adicional al crecimiento.

De igual forma promoveremos una reforma al mercado laboral que promueva la contratación formal manteniendo los beneficios de los trabajadores. Nuestra meta será reducir la informalidad en un 50% por medio de contratos que se ajusten a las demandadas a la realidad del mercado laboral del siglo XXI. Estas reformas pro-empleo formal mejorarán el desempeño del crecimiento económico en aproximadamente un punto porcentual.



Para que todos estos planes tengan el mayor efecto posible, nuestro entorno institucional debe generar confianza en el ciudadano. Hoy la desconfianza en las instituciones estatales es una realidad imposible de ocultar. Por eso debemos recuperar la credibilidad en lo público con un trabajo transparente de cara a las comunidades.

Es por esto que nuestras propuestas concretas también incluyen:

- 1.** Una política de austeridad en el gasto burocrático que nos permita reducir los gastos de funcionamiento en un 10% y aumentar la inversión social, que es la que redundará en mayor bienestar ciudadano. Para esto:
 - Ejerceremos control riguroso a los contratos de prestación de servicios innecesarios a través de revisiones periódicas del gasto de las principales entidades y sectores.
 - Adelantaremos un programa de ajustes administrativos en las entidades de la Rama Ejecutiva Nacional para fortalecer las instituciones clave para la prestación de servicios sociales y de seguridad, al tiempo que adelantaremos una agresiva reforma anti-trámites para facilitarle la vida a la gente, estimular la creación de empresas y pequeños negocios, y mejorar la competitividad como requisito del crecimiento y el empleo.

- 2.** Pondremos a la gente en el centro de la gestión gubernamental haciendo uso de la Transformación Digital.
 - Implementaremos planes de transformación digital en todos los sectores y entidades del ejecutivo, y acompañaremos a las otras ramas en su formulación y adopción.
 - Estableceremos metas y tiempos mínimos de referencia para la prestación de los servicios en los sectores aplicables y publicaremos rankings de agilidad y calidad en los productos y servicios prestados a los ciudadanos.
 - Con base en la tecnología unificaremos servicios redundantes en la estructura del Estado: servicios, contables, financieros, tecnológicos etc.
 - Haremos mandatorio en todas las entidades del gobierno nacional la adopción de un enfoque de presupuestación por resultados para mejorar la calidad, el impacto, la transparencia, y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos.

3. Impulsaremos la modernización y la formalización del empleo público.

- Racionalizaremos la figura de los contratos de prestación de servicios e impulsaremos su formalización para mejorar las condiciones de contratación de los miles de servidores públicos que no cuentan con estabilidad ni beneficios laborales.
- Modernizaremos el Departamento de la Función Pública –DAFP para modernizarlo y convertirlo en el cazatalentos del estado, además de promotor de la adopción de nuevas formas de trabajo público (ej. remoto, teletrabajo, trabajo por resultados, entre otros), y de esquemas que favorezcan la vinculación de jóvenes al servicio público.

■ 7.1.3 Política sectorial ordenada y activa

Nuestro modelo de desarrollo también tiene grandes limitaciones sectoriales que obstaculizan el crecimiento económico y que éste se refleje en más desarrollo social y oportunidades para la gente y las regiones. El crecimiento promedio de los últimos 20 años no supera el 3,6% del PIB, muy inferior a nuestro potencial, porque en muchos sectores nuestra productividad aún es baja. Todo esto ha conducido a que la tasa de desempleo no solo sea muy alta (13.7%) sino que sistemáticamente afecte más a los jóvenes (19.2%) y las mujeres (18.1%). Nuestros niveles de informalidad, superiores al 60%, son un freno al crecimiento y agudizan los efectos del desempleo. Todo esto nos impide avanzar en la reducción de la pobreza, en la generación de riqueza, y en la construcción de equidad.

Es por eso que, junto con un entorno institucional y macroeconómico favorable a la inversión y a la generación de empleo, nos proponemos darles un impulso a actividades claves de la economía, sobre todo aquellas en las que el papel de la inversión pública es determinante.

1. Impulsaremos la construcción de vivienda, una actividad que, según cálculos de Camacol, puede jalonar más de 30 actividades en todos los sectores de la economía. En este rubro la meta será dar las condiciones para construir 1 millón de viviendas VIS (800 mil urbanas y 200 mil rurales), e impulsaremos la construcción de 400 mil viviendas No VIS adicionales. También mejoraremos 200 mil viviendas de hogares vulnerables, conectaremos 910 mil hogares a acueducto, 870 mil a alcantarillado y recolección de basuras, y apoyaremos 200 mil hogares con subsidio de arrendamiento.

- La vivienda será un pilar del crecimiento económico en nuestro gobierno, ya que jalona más de 30 sectores y tiene un potencial enorme de generación de puestos de trabajo. De hecho, Fedesarrollo ha calculado que por cada \$1 billón de demanda en este sector, se generan más de 50 mil puestos de trabajo.

2. En Transporte, para crecer más, impulsaremos la recuperación de la navegabilidad fluvial, de las vías férreas, y triplicaremos la inversión en vías terciarias. Y algo muy importante: terminaremos las autopistas 4G y empezaremos con el primer paquete de las 5G.
 - Por cada billón de inversiones en infraestructura generaremos 29 mil puestos de trabajo.
3. En agricultura, incrementaremos el financiamiento agropecuario del ICR a unos \$500 mil millones anuales y concentraremos los financiamientos de FINAGRO y del Fondo de Desarrollo Rural en los pequeños y medianos productores canalizando más recursos vía cooperativas y ONG.
 - Enfocaremos las inversiones en infraestructura productiva, asistencia técnica y financiamiento para aprovechar nuestra frontera agrícola (hoy solo usamos 5.6 millones de 22 millones de Has).
 - Y convertiremos a Colombia en una gran despensa mundial de alimentos.
4. Con responsabilidad ambiental, seguiremos potencializando la minería y la energía como motores de crecimiento. Generaremos las condiciones para una mayor inversión en proyectos minero-energéticos, responsables y con esa inversión llevaremos desarrollo, empleo e ingresos de regalías a las regiones y la nación mejorará su situación fiscal. Para esto:
 - Agilizaremos la ejecución de los recursos de regalías (hoy tenemos \$9 billones sin ejecutar y cada año se acumulan 3 billones).
 - Y escalaremos los programas obras por impuestos y regalías por impuestos para que estos recursos se traduzcan en crecimiento, empleo y desarrollo.
5. En comercio, impulsaremos la internacionalización de la economía para incrementar nuestra participación en el comercio internacional como porcentaje del PIB -hoy es la misma de hace 50 años, y la menor entre los países de la OCDE. Para esto ejecutaremos una política comercial que:
 - Diversifique nuestras exportaciones e inserte a nuestros productos en las cadenas globales de valor.
 - Y nos permita aprovechar los numerosos tratados de libre comercio vigentes a la fecha.



6. En telecomunicaciones, realizaremos la subasta del espectro para la adopción de la tecnología 5G en 2023, y aceleraremos la masificación de la conectividad y la reducción de la brecha digital para garantizar que 7.4 millones de usuarios móviles aún en 2G y 3G hayan migrado a la tecnología 4G, a más tardar en 2024.
7. Junto a lo anterior, con seguridad jurídica y física, convertiremos a Colombia en un centro regional (hub) de alojamiento de datos (data centers) y servicios en la nube, consolidándonos como líderes en la transformación digital del Estado y los sectores productivos.
8. También generaremos las condiciones de seguridad física y jurídica, y los incentivos para la inversión en infraestructura y desarrollo de negocios de turismo sostenible de talla mundial. Esto incluye impulso al ecoturismo, el turismo cultural, el agroturismo, el turismo de reuniones, de salud y bienestar para consolidar a Colombia como un destino preferido.
 - El turismo nos permitirá generar 400 mil nuevos empleos (100 mil anuales, en promedio) y será un eslabón importante del progreso económico.
9. Por último, impulsaremos la creación de 10 mil nuevas empresas a través del ecosistema de emprendimiento y los programas Fondo emprender y Centros de Desarrollo Empresarial del SENA.
 - Cada empresa recibirá entre \$80 y \$130 millones de pesos, y acompañamiento durante un año con plan padrino para fortalecerlas y asegurar su supervivencia.
 - Con estas empresas crearemos 200 mil empleos anuales, en promedio, entre directos e indirectos.

Nuestra propuesta es proteger y crear empresas con el talento y la capacidad creativa y emprendedora de los colombianos, nunca acabar con la iniciativa privada y la libre empresa. Demostraremos que para crecer por encima del 5% del PIB anual, Colombia no necesita expropiar. Por el contrario, requiere fortalecer su tejido empresarial, incentivando a una nueva generación de emprendedores; generar las condiciones de seguridad jurídica y física para la inversión privada; y mejorar la calidad y el impacto de la inversión pública. Estos son los fundamentos del desarrollo económico y el bienestar social que les proponemos a los colombianos.

Principales Metas a 2026

- 5% de crecimiento promedio del PIB.
- 1 millón de Viviendas de Interés Social.
- Medio billón de pesos anuales para créditos agropecuarios.
- 10 mil nuevas empresas con el Fondo Emprender del SENA.



En las siguientes subsecciones, detallamos cada una de las apuestas de agenda sectorial, que contienen los ejes de fuerza de lo que será una economía generadora de oportunidades de empresa y de empleo para todos. Aunque sabemos el inmenso impacto que tiene en crecimiento y desarrollo de la actividad edificadora, nuestro énfasis en materia de edificación de vivienda será el bienestar de las familias. Es por ello que este elemento crucial hace parte de nuestra apuesta por la reducción de las desigualdades, que se presentará en el siguiente capítulo.

■ 7.1.3.1 Desarrollo agropecuario y rural

El principal problema del campo colombiano es la pobreza rural que se refuerza por la inseguridad y la violencia. 42,9% de las personas rurales son pobres por ingresos y 37,1% están en pobreza multidimensional. Así mismo, por cada pobre urbano hay 3 pobres en zona rural y 64% de los hogares rurales no tiene activos. Por esto, el campo necesita presencia estatal con justicia y seguridad, que garantice el orden, con educación, vías, salud para brindar oportunidades y paz a nuestros campesinos y productores rurales.

La tragedia de la pobreza rural en nuestro territorio está asociada a tres problemas principales: una muy baja dotación de bienes públicos (vías, infraestructura de salud, educación, etc.); la baja productividad y competitividad de las actividades agropecuarias; y un precario ordenamiento social y productivo del suelo rural. Esto último debido a la altísima informalidad de la tenencia de la tierra, el inadecuado uso del suelo, y la inseguridad jurídica de los derechos de propiedad. En nuestro gobierno el campo será una prioridad, por esto presentamos las siguientes propuestas en tres ejes:

Ampliaremos la dotación de bienes públicos rurales (infraestructura física y social). Para esto:

- 1.** Conectaremos el campo triplicando la inversión en vías terciarias para que nuestros campesinos puedan sacar sus productos a los mercados. Incrementaremos de 1 a 3 billones anuales la inversión, para intervenir 18 mil kilómetros de vías en 4 años (4.500 Km. anuales). Priorizaremos los corredores con criterios de actividad productiva, tiempos de cosecha, integración de mercados regionales, y acceso a servicios públicos.
- 2.** Implementaremos un programa de gestión del recurso hídrico rural que integre soluciones en acueductos rurales con esquemas eficientes para la entrega de subsidios, y soluciones de riego financiadas con apoyos del Fondo de Desarrollo Rural, el ICR y las líneas de FINAGRO.
- 3.** Construiremos 20.000 centros digitales rurales con acceso a Internet de banda ancha abierta, alcanzando el 50% de la población rural, es decir, el doble de conectividad actual (23,9%). Para esto desplegaremos tecnologías satelitales y otras innovadoras y eficientes (ej. TV White Spaces, satélites de órbita baja, plataformas de alta altitud).
- 4.** Impulsaremos la construcción de 200 mil viviendas VIS rurales en todo el país para reducir el déficit de vivienda rural en 30%.
- 5.** Haremos mandatorio el uso de pliegos y proyectos tipo en la construcción de centros de salud, escuelas, centros de acopio, vivienda rural, acueducto rural etc., e impulsaremos su financiamiento a través de concurrencia recursos de la nación, las entidades territoriales y el SGR.

Mejoraremos la competitividad y la productividad agropecuaria. Para esto:

- 6.** Proponemos un gran programa de soluciones de riego intrapredial que mejore las capacidades de las unidades productivas agropecuarias, restaure los pequeños Distritos de Adecuación de Tierras -DAT existentes, y desarrolle esquemas sencillos de concesiones y alianzas público-privadas para acometer la construcción y administración de distritos de riego medianos de alcance regional, que puedan respaldar las agendas productivas de las regiones.
- 7.** Aumentaremos las ventas directas de los pequeños y medianos productores rurales a la industria y los mercados finales mediante esquemas de agricultura por contrato. Para esto, acompañaremos a 500 mil productores (asociaciones campesinas, pescadores, mujeres y jóvenes rurales, indígenas y afros), para que logren cerrar acuerdos comerciales para venta anticipada a precios justos.

- 8.** Ajustaremos los instrumentos del financiamiento agropecuario y elevaremos el ICR a \$500 mil millones anuales de forma permanente para incrementar la disponibilidad de crédito, asegurando su direccionamiento hacia actividades de inversión. Junto a esto, concentraremos los descuentos en los pequeños productores, además de canalizar más recursos vía cooperativas de ahorro y crédito, y ONG. También trabajaremos en asegurar la sostenibilidad y ampliar la capacidad del Fondo Agropecuario de Garantías.
- 9.** Incrementaremos la oferta de opciones tecnológicas frente a demandas específicas de conocimiento de los procesos productivos y las empresas agropecuarias, e impulsaremos la transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores. Para esto impulsaremos agendas de investigación regionales en concurrencia presupuestal entre la nación y los recursos del Fondo de CTI del SGR.
- 10.** Impulsaremos esquemas de agricultura climáticamente inteligente y brindaremos incentivos a los sistemas productivos para su reconversión en función de la heterogeneidad productiva, agroecológica y ambiental de la agricultura colombiana.
- 11.** Daremos especial atención a los productos más sensibles a las variaciones de los mercados externos, empezando por aquellos sujetos a esquemas de desgravación arancelaria (arroz, leche) para asegurar una transición ordenada hacia la libertad de mercados prevista en los tratados comerciales, y aquellos que puedan sufrir alteraciones por las condiciones internacionales de precios y abastecimiento (café, trigo, maíz).
- 12.** Además, impulsaremos el crecimiento de una canasta de productos con potencial exportador, y pondremos en marcha instrumentos de apoyo para las regiones y las empresas que puedan desarrollar productos con mayor potencial.
- 13.** Moderaremos el impacto del costo de los insumos en los productores y la inflación de alimentos:
 - En el corto plazo, con un uso activo de los instrumentos de cobertura cambiaria y los fondos de estabilización de precios existentes, junto a la reducción de aranceles.
 - En el mediano plazo, impulsaremos una industria nacional de insumos y fertilizantes con participación privada, aprovechando nuestras reservas de gas natural (insumo de los fertilizantes nitrogenados) y la capacidad instalada de instituciones como VECOL.

14. Mejoraremos el impacto y transparencia de la inversión pública en el agro, mediante una mayor asignación a instrumentos que generen inversión y menos subsidios, con mecanismos de asignación por resultados, mejor complementariedad y concurrencia entre fuentes, publicación periódica de los beneficiarios, uso mandatorio de pliegos y proyectos tipo, con seguimiento, evaluación de resultados y control del gasto.

Ordenaremos social y productivamente el suelo rural. Para esto:

15. Fortaleceremos el fondo de tierras para pasar de 1.3 millones de hectáreas en 2022 a 2.2 millones de hectáreas al finalizar 2026 y aceleraremos la entrega directa de tierras a familias campesinas con proyectos productivos para pasar de 235 mil hectáreas actualmente a 1 millón en 2026.

16. Aceleraremos la implementación del catastro rural multipropósito, e impulsaremos una jurisdicción agraria especializada, así como la simplificación de los procedimientos de recuperación y extinción de dominio.

17. Impulsaremos la adjudicación de baldíos identificados en los procesos de barrido predial que cumplan con los requisitos de reforma agraria, y vincularemos a los beneficiarios a asistencia técnica y acceso a crédito suficiente para viabilizar el potencial productivo de los predios adjudicados.

18. Definiremos como política estatal prioritaria el fortalecimiento de las capacidades territoriales de ordenamiento, planeación y gestión del suelo, incluyendo un programa de acompañamiento continuo del gobierno nacional a los gobiernos territoriales que enfatice con prioridad en el ordenamiento del suelo rural.

Principales Metas a 2026

- Intervenir 18 mil kilómetros de vías terciarias en 4 años (4.500 Km. anuales) e invertir 12 billones (pasando de 1 a 3 billones anuales).
- Aumentar los recursos de financiamiento agropecuario del Incentivo de Capitalización Rural y las Líneas Especiales de Crédito a \$500 mil millones anuales de forma permanente.
- Duplicar la conectividad de Internet de banda ancha abierta con 20.000 centros digitales rurales. Pasar de 23,9% a 50% de la población rural con cobertura.

- Construcción de 200 mil viviendas VIS rurales para reducir el déficit de vivienda rural en 30%.
- 500 mil productores (asociaciones campesinas, pescadores, mujeres y jóvenes rurales, indígenas y afros) en acuerdos comerciales de venta anticipada a precios justos.
- Pasar de 1.3 millones de has en 2022 a 2.2 millones de has al finalizar 2026 en el Fondo de Tierras.
- Acelerar la entrega directa de tierras a familias campesinas con proyectos productivos para pasar de 235 mil has actualmente a 1 millón en 2026.

■ **7.1.3.2 Infraestructura para conectar al país**

Colombia ha logrado avances notables en infraestructura de transporte en las últimas décadas, derivados de cambios normativos, institucionales y de planificación, que permitieron la sinergia público-privada en la financiación y ejecución de un amplio portafolio de inversiones con visión de largo plazo.

No ha sido fácil. Pero el país no se puede conformar con lo logrado. Es mucho lo que aún nos falta, los retos siguen siendo inmensos: i) según el índice de competitividad 2019, Colombia ocupa el puesto 104 entre 141 países en calidad de infraestructura vial, por debajo de la mayor parte de países de la región, ii) tenemos cerca de 205.000 km. de vías (78% a cargo de las ET) pero solo 18% están pavimentadas y 82% están en tierra o afirmado, iii) 75% de la red vial terciaria está deteriorada con lo que 68% y 49% de las zonas productivas se encuentran a más de 5 y 10 horas, respectivamente, de los centros de comercio.

A pesar de los esfuerzos en infraestructura, el objetivo de la “Integración Nacional” es aún una asignatura pendiente. Por eso, proponemos “nivelar la cancha” a través de conectar a las regiones desarrollando infraestructura de altas especificaciones que nos permita mejorar la productividad de las actividades económicas y aprovechar el potencial productivo de nuestros territorios. Como buen ingeniero civil me pondré las botas y el casco, para gerenciar el portafolio de infraestructura y liderar desde la Presidencia el seguimiento a la ejecución de los proyectos. En este aspecto proponemos:

- 1.** Triplicar la inversión anual en vías regionales para pasar de 1 a 3 billones al año a través de reforzar la concurrencia de fuentes de financiamiento entre los tres niveles de gobierno y replantear el modelo de intervención.
- 2.** También impulsaremos la recuperación de la navegabilidad fluvial para mejorar la calidad de vida – especialmente – de campesinos, indígenas y población afro, y para esto desarrollaremos un gran plan de construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación de muelles y obras fluviales para las zonas mas apartadas, con participación de las entidades territoriales y las comunidades en el financiamiento y operación.
- 3.** Proponemos generar una transformación estructural en la manera de hacer obra pública, con un proceso similar al que se surtió con las APP (normatividad, institucionalidad y mejores prácticas).
- 4.** Brindar seguridad jurídica con el acelerador a fondo. Respetaremos los contratos suscritos por la Nación, se harán cumplir las obligaciones adquiridas por los desarrolladores y se respetarán sus derechos.
- 5.** Estructurar y adjudicar nuevos proyectos estratégicos, dando prioridad a los corredores de integración regional. Habilitaremos de una vez por todas el desarrollo integral del país en la altillanura y conectaremos el sur occidente al mercado nacional para aprovechar las ventajas que ofrece el mercado de Suramérica.
- 6.** Promoveremos la intermodalidad para aumentar la competitividad del país, reducir costos y tiempos de transporte: en materia fluvial, centraremos nuestros esfuerzos en poner en marcha la APP del Río Magdalena, ejecutar el Canal del Dique e implementar un gran programa para garantizar la navegabilidad en zonas apartadas.
- 7.** En transporte férreo, reactivaremos los trenes responsablemente, con visión multimodal y con sentido de costo eficiencia.
- 8.** En materia portuaria, promoveremos la reglamentación de la Ley de APP (1508 de 2012) para que sea aplicable al sector marítimo portuario, lo cual permitirá: actualizar planes de inversión portuaria; estructurar iniciativas públicas; aportar recursos para iniciativas de interés público; aplicar los mecanismos de APP en cuanto a retorno de inversiones, plazos, entre otros.

9. En temas aeroportuarios, avanzaremos en la estructuración, ejecución y mejoramiento de aeródromos regionales para garantizar una solución de conectividad o para el turismo a regiones apartadas (Amazonía, Orinoquía y Pacífico).
10. En transporte urbano, enviaremos el salvavidas a aquellos sistemas apalancados por la nación y que viven una situación operacional compleja.

Principales Metas a 2026

- Reducir el costo logístico del 12,6% actualmente al 10% en 2026.
- 18 mil km. de vías terciarias intervenidas, triplicando la inversión anual para pasar de 1 a 3 billones al año.
- Reactivar el 20% de los Km de la red férrea inactiva.
- Iniciar proyectos 5G por 1000 Km de vías con inversiones por \$9 billones.
- Consolidar la red intermodal con los proyectos del Rio Magdalena, Canal del Dique y red férrea La Dorada - Chiriguaná por \$4,14 billones.
- Estructurar y adjudicar nuevos proyectos regionales por \$25 billones.

7.1.3.3 Ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para el desarrollo

La capacidad para generar y usar conocimiento cada vez se hace más determinante para impulsar nuestro desarrollo. La experiencia internacional muestra una relación directa entre la inversión en CTI, el bienestar y el crecimiento económico de los países. Por décadas, Colombia ha mantenido un nivel de inversión en investigación y desarrollo (I+D) cercano al 0,25% del PIB, muy inferior al promedio de la OCDE (2,5%) y de LATAM (0,7%). A pesar de los avances en institucionalidad del Sistema Nacional de CTI, instrumentos de apoyo y, en general, el fortalecimiento de la capacidad de investigación e innovación, el país requiere implementar acciones adicionales que le permitan aprovechar el conocimiento como activo estratégico. Teniendo en cuenta lo anterior, proponemos:

1. Duplicar la inversión en I+D para alcanzar, por lo menos, un 0,5% del PIB a través de esfuerzos de concurrencia entre el sector público y privado.

2. Mantener los beneficios tributarios por el desarrollo de inversiones en CTI empresarial con énfasis en PYMES.
3. Implementar un programa de formación de jóvenes en tecnologías asociadas a la 4ª revolución industrial, para formar capacidades en servicios intensivos en conocimiento de talla mundial.
4. Simplificar y dar flexibilidad regulatoria (sandbox) para facilitar el desarrollo de CTI y convertir a Colombia en un hub internacional para probar tecnologías de punta.
5. Fortalecer los ecosistemas regionales de innovación a través de optimizar la calidad de la inversión de regalías en CTI.
6. Focalizar los recursos de CTI alrededor de las 5 misiones y los 8 focos estratégicos recomendados por la Misión Internacional de Sabios (2019).
7. Establecer metas de inversión de I+D en cada sector administrativo y verificar su cumplimiento.
8. Promover la creación de una instancia de Fomento a la Investigación y la Innovación, con participación privada, a partir del Fondo Caldas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
9. Reglamentar la Compra Pública de Innovación para estimular la adopción de soluciones novedosas como el GovTech y apoyar el desarrollo del emprendimiento dinámico y de alto crecimiento.
10. Implementar las políticas nacionales existentes de emprendimiento, propiedad intelectual y CTI. Tenemos políticas que se requiere gerenciar para implementarlas.

Principales Metas a 2026

- Duplicar la inversión en I+D para alcanzar un 0,5% del PIB vía esfuerzos de concurrencia entre la nación, los territorios y el sector privado.
- Focalizar los recursos de CTI alrededor de las 5 misiones y los 8 focos estratégicos recomendados por la Misión Internacional de Sabios (2019).

■ 7.1.3.4 El turismo como transformador regional

El sector turístico genera el 5,6% del PIB del país y su balanza comercial superavitaria fue cercana a los US \$1,200 millones antes de la pandemia. El potencial del turismo para aportar al desarrollo del país está ampliamente desaprovechado. Aun así, hoy el país muestra tasas de ocupación hotelera históricas desde octubre de 2021 (DANE, 2022) y genera más de 2,2 millones de puestos de trabajo al año de los cuales el 60% son ocupados por mujeres. No obstante, la informalidad en el sector es superior al 70%, siendo este, junto a la debilidad institucional, los principales factores que restringen su potencial de contribución al desarrollo económico, social y ambiental del país. Debido a lo anterior, en concreto, proponemos:

1. Generar las condiciones para la inversión privada (nacional y extranjera) y fortalecer los mecanismos de fomento a las actividades del sector. Con esto será posible crear 100 mil empleos nuevos cada año, enfatizando en los jóvenes y las mujeres.
2. Incrementar el turismo internacional de 2.1 millones en 2021 a 3.1 millones en 2026 a través de una activa diplomacia pública (soft power) para vender nuestros destinos turísticos como hacen por ejemplo los mexicanos, peruanos, españoles, etc.
3. Formalizar 50 mil empresas turísticas (12,500 anuales) en el Registro Nacional de Turismo, incluyendo las plataformas digitales que ofrecen servicios turísticos por internet.
4. En el marco de la ley 300 de 1996:
 - Abrir 10 rutas internacionales para aeropuertos diferentes a El Dorado.
 - Fortalecer las Zonas Especiales Turísticas (ZET) en línea con los planes de ordenamiento territorial.
5. A través de una reingeniería administrativa del sector, a cero costos, fortalecer la institucionalidad de Turismo, asegurando una estructura austera, pero muy calificada y especializada de profesionales, tal como existe en los países con mayor potencial turístico (ej. México).
6. Impulsar la consolidación de destinos turísticos de talla mundial a través de transformar el FONTUR en una agencia especializada, con estándares OECD de gobierno corporativo.

7. Establecer una única plataforma de información sobre inversión y planes de viaje a Colombia, interoperando la información de Migración Colombia, Procolombia, Ministerio de Turismo y el DANE.
8. Mejorar la competitividad en el sector turístico a través de:
 - Fortalecer los programas del SENA para brindar educación pertinente al sector turismo y su cadena de valor.
 - Una gran apuesta por el inglés y otros idiomas para la atención del turismo en toda la cadena de valor.
9. Formalizar al menos 5.000 guías turísticos a través de apoyos directos e indirectos (capacitación, bilingüismo, homologación de saberes).
10. Poner en marcha una estrategia nacional para el turismo sostenible, con participación de las comunidades, para impulsar el desarrollo de los territorios con vocación de turismo natural, paisajístico, preservación cultural, étnico, comunitario, agroecológico, y áreas protegidas.

Principales Metas a 2026

- Crearemos 100 mil empleos en el sector turístico, con énfasis en jóvenes y mujeres.
- Incrementaremos el número de turistas internacionales de 2.1 millones en 2021 a 3.1 millones en 2026.
- Formalizaremos 50 mil empresas turísticas (12,500 anuales) en el Registro Nacional de Turismo.
- Formalizaremos 5.000 guías turísticos a través de apoyos directos e indirectos.

■ 7.1.3.5 Una minería responsable

Sin el sector minero no hay desarrollo de infraestructura. Los materiales de construcción (46% de los títulos) y el carbón (10% de la producción) son indispensables para la construcción de vías, viviendas y centros de salud, entre otros. Si no contamos con actividad minera, no es viable la transición energética. Para la generación de energía solar se requiere 58% silicio y 41% cobre, para la generación eólica se requiere cobre, zinc y níquel, entre otros minerales. Por eso, apostaremos por el sector

minero garantizando la seguridad integral, física y jurídica para la actividad. Los mineros tendrán garantizada la estabilidad para la ejecución de sus contratos, y las regiones y sus comunidades tendrán la garantía de que se permitirá la actividad minera solo donde sea viable, y con total cuidado de los recursos naturales. Algo muy importante es que no permitiremos que la extracción ilícita de minerales siga degradando el medio ambiente.

La minería legal representa el 1,3% del PIB, el 24% de las exportaciones totales, y el 11% de la inversión extranjera directa, y genera más de US \$586 millones anuales en regalías y 175 mil empleos directos. Por eso, de la mano con las regiones, agilizaremos la ejecución de los recursos de regalías, y con esa inversión llevaremos más desarrollo, más empleo y más ingresos a las comunidades. Debido a esto proponemos:

- 1.** Apoyar a los mineros informales para que se integren a los programas de formalización minera existentes para regularizar sus actividades de explotación. Nuestro gobierno será "socio" de los pequeños mineros para ayudarles a conseguir la formalidad, la bancarización y la trazabilidad de su producción.
- 2.** Llevar a cabo una estrategia clara y contundente contra la extracción ilícita de minerales, con participación de la fuerza pública y con liderazgos y roles claros desde el Gobierno nacional.
- 3.** Brindar las condiciones para que los títulos otorgados logren superar la etapa de exploración y pasar a las siguientes etapas.
- 4.** Fortalecer la fiscalización para que no haya títulos sin actividad y se ejerza control y seguimiento efectivo sobre la liquidación de regalías.
- 5.** Mejorar la articulación intersectorial y la armonización de la actividad con la planeación y el ordenamiento territorial para tener certeza y claridad sobre las zonas donde no puede haber minería y no se titule sobre dichas áreas.
- 6.** Aumentar la inversión en exploración para diversificar la canasta de minerales, especialmente para los minerales del futuro (cobre, níquel, oro, coltán, arenas raras, y carbón metalúrgico).
- 7.** Incentivar que se refinen y procesen los minerales en el país, para añadir valor agregado al mineral, y generar nuevas industrias, más empleo e ingresos al país.

8. Aprovechar los ingresos que brinda el carbón para financiar la diversificación económica de las regiones productoras.

Principales Metas a 2026

- Aumentaremos en 10% el recaudo de regalías mineras para alcanzar los \$2,5 billones en promedio durante el cuatrienio.
- Incrementaremos en 20% la inversión extranjera directa en el sector.
- Incrementaremos en 30% la asistencia técnica y el acompañamiento a los pequeños mineros para alcanzar 2000 mineros apoyados en formalización, bancarización y producción limpia.
- Adjudicar 5 proyectos en Áreas Estratégicas Mineras por inversiones cercanas a los US \$15 billones.

■ 7.1.3.6 Política energética

La cobertura del servicio de energía eléctrica supera el 97%; sigue pendiente la conexión de 495.000 viviendas que hoy no cuentan con este servicio. El 10,5% (52.000) se encuentran en cabeceras municipales y el 89,5% (443.000) en zonas rurales. Para lograr cobertura total se requieren \$7.4 billones de pesos entre inversión pública y privada (UPME. PIEC 2019).

La energía que producimos es limpia pues proviene principalmente de fuentes renovables como el agua. Solo el 30% de la energía se produce a partir de plantas de carbón y gas. Es importante tener en cuenta que solo el 2% de la energía producida en Colombia se realiza a través de energía solar, eólica, entre otras (renovables no convencionales). En suma, los colombianos pagamos un alto precio por la energía, lo que golpea el bolsillo de los hogares y va en detrimento del crecimiento de la industria.

Como ejemplo, un hogar promedio paga \$70.000 mensuales por la energía, y en la región Caribe paga \$180.000. Adicionalmente, tenemos un grave problema de robo de energía que impacta a todos los colombianos, ya que los usuarios formales deben pagar por la energía que se pierde. El nivel de pérdidas es especialmente crítico en la costa Caribe, donde se debe comprar 30% más energía de la que realmente se necesita. En respuesta a lo anterior, proponemos acciones en 3 ejes:

Empoderamiento de los usuarios.

- 1.** Estableceremos el mercado de energía con tarifas horarias, lo que permitirá que las personas conozcan el precio de la energía en cada momento del día (tiempo real), y así podrán tomar la decisión de realizar sus consumos (respuesta de la demanda).
- 2.** Incrementaremos el uso de las energías limpias, especialmente energía solar, a nivel residencial y comercial, para permitir soluciones de consumo a partir de la energía que generan.
- 3.** Impulsaremos la implementación de “redes inteligentes”, tecnologías que permiten más información sobre el consumo de energía. También facilitan que se desarrollen proyectos de energía solar para abastecer conjuntos de hogares y permitirán generar ahorros.
- 4.** Modificaremos los subsidios de energía y gas, para que los hogares que son beneficiarios de estos subsidios reciban directamente la plata de este beneficio que da el Gobierno, a través de un solo subsidio energético mensual. Con este esquema los hogares podrán administrar sus recursos y decidir cómo pagar las facturas.

Acceso a un servicio confiable y sostenible.

- 5.** Energizaremos el 100% de las cabeceras municipales y llegaremos a 150.000 usuarios rurales con soluciones eficientes. Con ello lograremos el 98,5% de la cobertura del servicio.
- 6.** Implementaremos una estrategia de eficiencia energética, con incentivos económicos para la renovación de electrodomésticos (iluminación, aire acondicionado, refrigeración, etc.), aislamiento térmico de viviendas.

Acceso a un servicio confiable y sostenible.

- 7.** Revisaremos el esquema tarifario actual para que las eficiencias logradas por las empresas se reflejen, efectivamente, en las tarifas al usuario final.
- 8.** Fortaleceremos las acciones contra el robo de energía, para que las pérdidas de energía no se conviertan en alzas de la tarifa que pagan todos los usuarios.
- 9.** Promoveremos la construcción de proyectos de generación de energía a nivel regional, para reducir los precios de transporte de esta.

Principales Metas a 2026

- Energizaremos el 100% de las cabeceras municipales.
- Llegaremos a 150.000 usuarios rurales con soluciones eficientes.
- Lograremos el 98,5% de la cobertura del servicio.

■ 7.1.3.7 Hidrocarburos

“El gas más caro, es el que no se tiene” y no ampliar el servicio de gas es condenar a los sectores más vulnerables a la pobreza. Por eso, Colombia debe continuar apostándole a la industria de hidrocarburos, dentro del marco de la transición energética que Colombia y el mundo han emprendido para afrontar el gran reto del cambio climático. En Colombia hay más 2 millones de hogares que podrían tener el servicio de gas combustible y hoy no lo tienen. Adicionalmente, hay 1,6 millones hogares que cocinan con leña, comprometiendo su salud y el ambiente.

En gas, elemento fundamental para la confiabilidad energética y combustible de transición, contamos con reservas para los próximos 7,7 años. Si bien el país cuenta con la terminal de regasificación en la costa atlántica, es necesario adelantar la infraestructura necesaria para aumentar la confiabilidad de abastecimiento y transporte de gas en el país. Por otro lado, el país tiene una buena infraestructura de transporte de hidrocarburos y dos refinerías principales que le otorgan autosuficiencia en la producción de combustibles. El reto está en los precios que pagan los consumidores, lo cual impacta directamente la competitividad del país.

Así mismo, Colombia no puede perder la autosuficiencia de producción de petróleo, esto pondría en riesgo el desarrollo del país; hoy solo se pueden asegurar 6.3 años de reservas de petróleo. Por eso, garantizar la seguridad integral será nuestra principal apuesta. En los últimos años se han firmado 69 contratos de exploración y producción que permitirán la reposición de reservas tanto de gas como de petróleo. Los contratos de hidrocarburos podrán contar con seguridad jurídica para la ejecución de sus proyectos.

Adicionalmente, el sector petrolero aporta entre 12%-15% de los ingresos corrientes de la nación, 3,3% del PIB, entre 40-50% de las exportaciones y 17 billones de pesos en regalías. Frente a estos recursos, de la mano con las regiones, agilizaremos la ejecución responsable de los recursos de regalías, y con esa inversión llevaremos desarrollo a las comunidades. Para lograr esto proponemos:

1. Llegar a 1 millón de nuevos usuarios de gas combustible en las zonas urbanas y rurales, así como el sector comercial e industrial.
2. Convertir al sector petrolero en el motor de la transición energética. El enemigo es el cambio climático y el carbono, no el petróleo. Por esto, promoveremos el desarrollo de una nueva industria de hidrocarburos, aquella que va de la mano con la gestión y compensación de carbono en sus operaciones.
3. Asegurar la correcta implementación y la transparencia de los Proyectos Piloto de Investigación Integral de Yacimientos No convencionales, y a partir de los resultados, avanzar en la etapa de evaluación.
4. Impulsar la construcción de infraestructura de transporte de gas y petróleo, con tarifas competitivas que permitan aumentar la capacidad y la confiabilidad del sector. Esto incluye la terminal de regasificación del Pacífico para conectar el mercado nacional con Asia-Pacífico.
5. El hidrógeno es el combustible del futuro. Por lo tanto, promoveremos la producción de hidrógeno verde, azul y gris para aprovechar nuestras ventajas competitivas y ser líderes en la materia en América Latina.
6. Impulsaremos la promoción de proyectos de geotermia, hidrógeno y de compensación de emisión de las operaciones del sector a través de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
7. Mantendremos la integración del país a las organizaciones y agencias internacionales en materia energética. El mercado petrolero y energético es internacional y debemos estar integrados a los principales ámbitos de decisión en materia de energías.

Principales Metas a 2026

- Llegaremos a 1 millón de nuevos usuarios de gas combustible para reemplazar el uso de leña.
- Iniciaremos el desarrollo de una nueva industria de hidrocarburos para la transición energética con compensación del 100% de las emisiones de carbono.
- 3 proyectos piloto de producción de hidrógeno azul a partir de gas.



■ 7.2 Política social para la reducción de la pobreza

Colombia es un país de enormes desigualdades. Es el tercer país más desigual de América Latina y el primero entre los de la OCDE. Más de 21 millones de personas viven en la pobreza, 7,4 millones de ellos en pobreza extrema, y por cada pobre en zona urbana tenemos 3 pobres en zona rural. El desempleo se concentra de forma grave en los jóvenes y las mujeres, con la desigualdad de género en aumento, pues los hogares con jefatura femenina son más pobres. A esto se suma un modelo de desarrollo centralista que hace que las oportunidades estén concentradas en Bogotá y 5 departamentos. El resto del país no accede de forma igualitaria a la oferta estatal de servicios ni a los beneficios del desarrollo.

Como hemos reiterado, para reducir la pobreza, no hay mejor política social que la generación de empleo el cual mejora el ingreso de los hogares. Ambos dependen directamente del crecimiento económico. Pero junto a estos, las transferencias y programas sociales de apoyo, especialmente cuando están bien focalizados, mejoran la demanda de los hogares y poblaciones vulnerables, y contribuyen a mitigar la pobreza y la desigualdad. Esto porque redistribuyen parte de la riqueza del país (que el Estado obtiene de los impuestos) hacia quienes no cuentan con los recursos mínimos para sostener a sus familias.

Por esto, hoy el principal reto del país es el cierre de las brechas sociales y territoriales, porque a la mayoría de los colombianos les toca jugar cuesta arriba en condiciones muy desiguales. Para hacerlo, además de crecer para generar empleo, en concreto proponemos:

- 1.** Integraremos y ampliaremos la red de protección y asistencia social para llegar con transferencias monetarias a 5 millones de hogares pobres, a través de una única estrategia estatal, focalizada con el SISBEN, sustituyendo progresivamente el esquema de estratificación.
- 2.** Garantizaremos las 3 comidas diarias a las familias más pobres con “Colombia sin hambre”, una estrategia de alianzas público-privadas que nos permitirá aprovechar los 10 millones de toneladas de alimentos que perdemos anualmente, para mejorar la vida de nuestras familias.
- 3.** Mantendremos Familias en Acción, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario y la devolución del IVA asegurando que todos quienes lo requieran lo reciban.

4. Pondremos en marcha un programa de recuperación de las capacidades laborales de las madres trabajadoras, que fueron las principales afectadas por las cuarentenas indiscriminadas en la pandemia. Lo enfocaremos en los sectores de mayor demanda laboral y con mejores salarios para que se inserten nuevamente de forma plena en la fuerza laboral del país.
5. Crearemos un gran Sistema de Cuidado de las niñas y los niños, personas con discapacidad y adultos mayores que lo requieran en los hogares, fortaleciendo y ampliando los modelos y buenas prácticas de Buen Comienzo y de Cero a Siempre, y promoviendo la formación y vinculación de cuidadores y cuidadores.
6. Conformaremos un sistema integral de protección a la vejez, para 3,5 millones de adultos mayores de 65 años que hoy no tienen pensión y les garantizaremos un ingreso mínimo vitalicio, que nos permita eliminar la pobreza de los adultos mayores. Incluye:
 - Mejorar los programas Colombia Mayor y Beneficios Económicos Periódicos -BEPS, para articularlos con el sistema pensional y focalizar los subsidios en la población que verdaderamente los necesita.
 - Impulso a programas de entrenamiento y emprendimiento para la generación autónoma de ingresos de aquellos adultos mayores que lo deseen.
 - Programas de recreación, deporte, arte y cultura para adultos mayores para brindar alternativas de uso del tiempo libre y la integración en sus comunidades.
 - Atención de salud mental para el adulto mayor y acceso a los servicios en los territorios a través del sistema de salud.

Fruto del mayor crecimiento económico, la generación de empleo, y de una política social con acciones de protección social activas esperamos llevar la pobreza a los niveles prepandemia y retomar la senda de reducción para lograr las siguientes metas:

Principales Metas a 2026

- Reducción de la pobreza monetaria de 42,5% a 34%.
- Reducción de la pobreza multidimensional de 18,1% a 16%.

- Reducción de la pobreza multidimensional rural de 37,1% a 33%.
- Disminución de la desigualdad (Índice de Gini) de 0,544 a 0,49.

■ 7.2.1 Promoción del empleo y el emprendimiento

Colombia requiere una rápida normalización de las actividades productivas y atacar los fundamentos estructurales del desempleo. Se necesita estimular la contratación formal para dignificar las condiciones laborales del 60% de los trabajadores colombianos y mejorar la productividad de las empresas, además de crear nuevos emprendimientos. La creación de empresas es la base de la economía y el empleo.

El único factor que permite reducir la pobreza de manera permanente y sostenible es la creación de empleo, la cual solo es posible como resultado de un mayor crecimiento económico y una institucionalidad que favorezca la creación de empresas y el logro de las políticas de empleo. En ese sentido, proponemos:

Impulsar una reforma laboral que aumente la contratación formal.

1. Tasa progresiva en pago de salud iniciando con 0% para ingresos entre uno y dos salarios mínimos.
2. Esquemas de contratación adecuados a las características laborales de cada sector, la participación de la mujer en el mercado laboral, y los nuevos hábitos de vida. El Código Sustantivo del Trabajo data de 1950 y no refleja la estructura actual del mercado laboral colombiano.
3. Financiación alternativa de los aportes parafiscales para reducir los costos laborales no salariales (ej. pago obligatorio a cajas de compensación). Estos inhiben la formalización laboral al contabilizar más del 65% del monto que debe pagar un empleador para contratar un empleado con un salario mínimo.

Una política activa de empleo que se respalde en los avances tecnológicos y que promueva la participación de las madres trabajadoras (deteriorados por las cuarentenas) en el mercado laboral.

- 1.** Retorno pleno a la educación presencial, así como apertura definitiva de las instituciones de educación, en aras de reducir el número de mujeres inactivas y, por ende, permitir que esta población se inserte nuevamente en la fuerza laboral del país.
- 2.** Mejorar la empleabilidad de los jóvenes (principalmente bachilleres en condición de vulnerabilidad).
- 3.** Triplicar la cobertura de Jóvenes en Acción: Pasaremos a 1.200,000 beneficiarios, hoy alcanzan los 400.000.
 - Se incluirán los jóvenes que no están NI trabajando NI estudiando (NINIs) (3.5 millones de jóvenes, que representan al 33% del total).
 - Realizaremos un acompañamiento permanente a los jóvenes colombianos con esquemas de formación para el trabajo, definición del proyecto de vida, conectividad, y enganche laboral.
 - Integrar a los jóvenes con bajo logro educativo a esquemas de formación laboral focalizados en sectores de mayor demanda: soporte técnico, comercio electrónico, servicios digitales para el sector agrícola, ciberseguridad, etc.
- 4.** Mejorar la calidad de los programas técnicos y tecnológicos, y promover un mayor emparejamiento entre dichos programas y los requerimientos laborales del sector real y financiero del país.
 - No es posible que los jóvenes se gradúen como profesionales, técnicos o tecnólogos y no encuentran oportunidades laborales acordes con sus estudios.
 - Por esto se fortalecerán los análisis de necesidades del sector productivo y los esquemas y enfoques de prácticas laborales y contratos de aprendizaje (SENA).
- 5.** Mantener y fortalecer políticas actuales que están bien encaminadas, tales como el enfoque de género con criterio regional para estimular el empleo juvenil en el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF).

- 6.** Nuestra política de emprendimiento será integral y multisectorial. Vamos a desarrollar una llave virtuosa con los sectores encargados de la infraestructura, el comercio, la tecnología, la educación y la banca (Mintransporte, Mincomercio, Mintic y Minhacienda) orientados a facilitarle la vida al emprendedor y acabar con todas las barreras.
- 7.** Seremos el gobierno del microcrédito orientado al emprendedor, para que este no tenga que depender más del gota a gota.
 - Impulsaremos instrumentos de cuasicapitales para el financiamiento de emprendimientos, y
 - Diseñaremos modelos de scoring para emprendedores, acompañados de capacitación tanto a emprendimientos como a entidades financieras, para instrumentos de financiación como líneas de créditos, leasing, etc.
- 8.** Apoyaremos la creación de 10 mil nuevas empresas a través del Fondo Emprender y los Centro de Desarrollo Empresarial del SENA con las cuales generaremos 800 mil empleos en el cuatrienio (directos e indirectos) .
- 9.** Daremos especial énfasis a los emprendimientos rurales de la mano del SENA y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Se tendrán en cuenta las iniciativas relacionadas con la sostenibilidad, acceso a mercados, tecnologías y cadenas productivas.
- 10.** A los emprendimientos de subsistencia e inclusión los vamos a apoyar e impulsar. Nos centraremos en desarrollar sus capacidades productivas, a través de asistencia técnica y mentorías, incluyendo apoyo técnico para trámites y requisitos de producto y funcionamiento, de acuerdo con el contexto regional.
- 11.** Impulsaremos que todos los colombianos adultos, con énfasis en los grupos poblacionales vulnerables, tengan al menos un producto bancario y los que lo requieran tengan acceso al crédito para el capital de trabajo e inversiones, diferentes al gota a gota.
 - Impulsaremos el acceso al primer crédito de las MiPymes a través de alianzas público-privadas con garantías subsidiadas del Fondo Nacional de Garantías.



Principales Metas a 2026

- Financiación alternativa adicional de los aportes parafiscales para estimular la contratación formal.
- Creación de 10 mil nuevas empresas a través del Fondo Emprender del SENA para generar 800 mil empleos en el cuatrienio (directos e indirectos).
- Triplicar la cobertura de Jóvenes en Acción para llegar a 1.200.000 jóvenes.

■ 7.2.2 La reforma a la salud que Colombia necesita

Uno de los grandes retos que tenemos como país es eliminar la pobreza de los adultos mayores, la cual se ubica por encima del 25%. Hoy, la proporción de colombianos que logra pensionarse es muy baja. En Colpensiones, solo 10%; en los fondos de pensiones, 25%. De un total de 6 millones de adultos mayores de 60 años: solo 1,7 millones (28%) tiene una pensión de al menos un salario mínimo, y solo 1.2 millones (20%) adicionales, sin pensión, reciben un subsidio de Colombia Mayor, el cual es inferior a la línea de pobreza extrema (\$80 mil pesos mensuales). Así las cosas, 4.3 millones de adultos mayores no reciben pensión, y de estos, cerca de 3 millones no reciben ni siquiera el subsidio de Colombia Mayor.

Pero el problema es mucho más complejo. Debido al envejecimiento de la población, y a un mal diseño de los subsidios en las pensiones públicas, nos estamos gastando mucha plata (\$44 billones, incluidos los regímenes especiales) para muy pocos pensionados, quienes son en su mayoría personas de altos ingresos. En síntesis, el sistema requiere mejorar su cobertura, equidad y sostenibilidad. Debido a esto proponemos:

1. Proteger el ahorro de 18 millones de colombianos, fruto de su trabajo y esfuerzo de muchos años; su colchón para la vejez, frente a las intenciones de nacionalizarlo y gastarlo en politiquería.
2. Aumentar el subsidio de Colombia Mayor para brindar a 3 millones de adultos mayores sin pensión una renta vitalicia superior a los 330 mil pesos mensuales.
3. Reducir de 25 a 22 años el tiempo de cotización para una pensión para los trabajadores de 1 salario mínimo.

4. Fortalecer Colpensiones como un Fondo y transformar el esquema de BEPS en un régimen semi-contributivo para que, con las devoluciones de saldos y parte de los subsidios bien focalizados, se brinde un ingreso vitalicio para quienes no alcanzan a jubilarse.
5. No modificar la edad de jubilación tampoco el régimen de policías, militares y maestros. La sociedad les debe mucho y debe reconocer su papel en el avance hacia una sociedad con orden y oportunidades.

Principales Metas a 2026

- Garantizar el acceso a Colombia Mayor a los más de 1,7 millones de adultos mayores de 65 años que se encuentran desprotegidos.
- Aumentar el valor del subsidio de Colombia Mayor para asegurar un ingreso mínimo superior a la línea de pobreza (\$330 mil pesos).
- Eliminar los subsidios otorgados en las pensiones altas para dirigirlos a los que más los necesitan.
- 700.000 adultos mayores recibiendo BEPS.

■ 7.2.3 Salud

Nuestro Sistema de Salud, creado con la Ley 100 de 1993, reemplazó el Seguro Social que solo cubría 25% de la población. Hoy brinda protección en salud a más del 98% de la población, la mitad de ella subsidiada por el Estado a través de un fondo único que maneja todos los recursos. El Sistema garantiza un amplio plan de beneficios igual para todos y redujo el gasto de bolsillo en salud al pasar de 4,1% de la canasta familiar en 1989 al 1,71% en 2019.

Sin destruir lo construido en 30 años, en Salud tenemos problemas complejos y haremos cambios profundos para poner al paciente en el centro del sistema, acabar con los trámites innecesarios en la solicitud de citas, y con el maltrato de filas y autorizaciones.

Proponemos acciones en tres ejes principales para corregir estos problemas y mejorar la atención:

Legitimidad y transparencia del sistema.

1. Pondremos en operación una plataforma de interoperabilidad para la historia clínica, trámites virtuales, facturación electrónica y monitoreo y control del sector que cubra el 80% de las transacciones del sector de EPS, IPS y entidades territoriales.

- 2.** Una plataforma pública Colombia Compra Eficiente en Salud- para la compra del 80% de medicamentos e insumos, junto con el establecimiento de parámetros de desempeño para proteger la utilización de los recursos del sector salud.
- 3.** Revisar los límites a la integración vertical, de acuerdo con las normas establecidas, y mejorar la vigilancia y control para garantizar su cumplimiento.
- 4.** Establecer un piso tarifario para los gastos en salud, regulando las inversiones mínimas que deben hacer tanto los aseguradores como los prestadores en los diferentes niveles de complejidad; de tal manera que se pueda garantizar un gasto mínimo y máximo para cada nivel de gestión del riesgo.
- 5.** Impulsaremos nuestra autonomía sanitaria para depender menos de proveedores externos en la fabricación de vacunas y medicamentos. Colombia puede y debe tener una industria farmacéutica y de insumos mucho más robusta. Esto exige un mercado más transparente y competitivo que profundice la competencia y atraiga inversión extranjera, pero que también acuda a la regulación de precios cuando sea necesario.

Calidad y satisfacción con el servicio.

- 6.** Lideraremos desde la Nación, un esquema de alianzas para la articulación de los prestadores, los aseguradores y los entes territoriales en el 80% del territorio, alrededor de metas de servicio y estándares de calidad en la atención para el beneficio de todos. El sistema de salud no depende de uno solo de los actores.
- 7.** Aceleraremos la implementación de al menos 20 rutas integrales de atención en salud en todos los niveles. En acción conjunta con las EPS e IPS, en el marco de estas rutas, mejoraremos la cogestión del riesgo y la atención ambulatoria y hospitalaria. Como resultado de las anteriores acciones:



- Disminuiremos en 20% la proporción de embarazo adolescente (entre 10 y 19 años).
- Descongestionaremos en 20% la saturación de los servicios de urgencias en las grandes ciudades.
- Disminuiremos en 30% la tasa de mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años.

- 8.** Impulsar la transparencia para la elección de la IPS por parte de los usuarios, basados en criterios de calidad en la atención, que sean de público conocimiento y estén disponibles para la consulta de todos.
- 9.** Impulsaremos la ley del Régimen de Carrera Sanitaria para garantizar un trabajo digno y bien remunerado a todo el personal auxiliar, enfermeros, médicos generales, entre otros.
- 10.** Crearemos un fondo público para cofinanciar la formación y educación del talento humano en salud (medicina, enfermería, psicología, atención prehospitalaria, fisioterapia, nutrición, etc.) a través de Becas Canjeables por Servicios para estimular la formación del talento humano necesario en ciudades intermedias y pequeñas.

Cierre de brechas en acceso y en resultados en salud.

- 11.** Impulsaremos la remodelación, construcción y dotación, y la puesta en operación de por lo menos 10 hospitales y 40 centros ambulatorios integrales en ciudades pequeñas e intermedias, utilizando Alianzas Público-Privadas. Brindaremos capacitación a los mismos.
- 12.** Mejoraremos la administración y transparencia de los hospitales públicos y entidades públicas a través del nombramiento del 100% de los gerentes por méritos.
- 13.** Trabajaremos para que los pagos a los hospitales se hagan mediante la modalidad del giro directo.
- 14.** Caracterizaremos e identificaremos los afiliados con mayor riesgo para inscribirlos en rutas integrales de atención, ofrecidas por redes integradas de prestadores. La caracterización de la población permitirá identificar no solo las necesidades de salud, sino además los otros determinantes sociales que generan un impacto en las condiciones de salud.
- 15.** Fortaleceremos la telemedicina y la telesalud lo que permitirá acercar servicios de calidad a zonas apartadas.
- 16.** Implementaremos una política pública de medicina por georreferenciación, en especial, para atender y hacer seguimiento a adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas con mayores riesgos, ofreciendo soluciones a la medida. Para ello trabajaremos de la mano del sector privado como lo hicimos en Medellín, bajo un esquema de alianzas que articulen los prestadores, los aseguradores,

los entes territoriales y la ciudadanía, alrededor de metas de servicio y estándares de calidad en la atención.

Principales Metas a 2026

- 80% de las transacciones del sector de EPS, IPS y entidades territoriales mediante plataforma de interoperabilidad de historia clínica.
- Disminución de 20% la proporción de embarazo adolescente (entre 10 y 19 años).
- Descongestión de 20% la saturación de los servicios de urgencias en las grandes ciudades.
- Disminución de 30% en la tasa de mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años.
- Disminución de 10% en la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares en menores de 60 años (mortalidad prematura).
- 80% de las compras de medicamentos e insumos realizadas por Colombia Compra Eficiente en Salud.
- Remodelación, construcción, dotación y operación de por lo menos 10 hospitales y 40 centros ambulatorios integrales.
- 100% de los gerentes de hospitales y entidades públicas de salud elegidos en función de sus méritos.
- Trabajaremos para que los pagos a los hospitales se hagan mediante la modalidad del giro directo.
- Ley de Carrera Sanitaria para mejorar las condiciones del personal de la salud presentada.



■ 7.2.4 Vivienda

La necesidad de cerrar brechas estructurales en el déficit habitacional y la creación de nuevos hogares (472 mil al año), imponen un gran reto para nuestro gobierno. Actualmente, de los 14 millones de hogares a nivel nacional, el 36,6% presenta déficit habitacional, esto significa que casi 4 de cada 10 hogares carecen de vivienda o habitan en viviendas con condiciones habitacionales muy deficientes (la falta de recolección de basuras, de agua para consumo y el hacinamiento explican el 63% del déficit total).

En términos relativos el principal problema está en el campo. El déficit de vivienda rural (81%) triplica el de las zonas urbanas (25%). A nivel territorial también hay brechas. El promedio nacional del déficit es 36,6% y hay departamentos que superan ampliamente esta cifra como Vichada, San Andrés, Chocó, Vaupés o Guainía (con cifras superiores al 65%).

Por lo anterior, nuestra propuesta es brindar **1.800.000 soluciones de construcción y mejoramiento de vivienda**, concentrando los esfuerzos en hogares con bajos ingresos y dentro de este grupo, en mujeres cabeza de hogar y hogares vinculados a la economía informal. Para esto:

- 1. Impulsaremos la construcción de 1 millón de viviendas VIS en todo el país (800 mil urbanas y 200 mil rurales) para reducir en 10% el déficit total y el déficit de vivienda rural en 30%. Se generará una transición para que estas viviendas cuenten con criterios de sostenibilidad.**
- 2. Incentivaremos la construcción y adquisición de 400 mil viviendas no VIS.**
- 3. Pondremos en marcha un plan de mejoramiento de 200 mil viviendas para disminuir el déficit cualitativo actual en 30%, con una inversión de \$1,58 billones.**
- 4. Otorgaremos 200 mil subsidios de arrendamiento a familias en pobreza extrema, con inversión cercana a los \$200 mil millones de pesos.**
- 5. También impulsaremos un Plan Nacional de Equipamientos para mejorar la calidad de vida de la población beneficiada por la Política de vivienda.**

Para lograr estas metas, implementaremos una política en 3 ejes: atención a los hogares más pobres con incentivos a la demanda; impulso a la oferta de vivienda; y financiación de vivienda. Las principales metas concretas en estos ejes incluyen:

- 6. Potenciaremos los instrumentos de subsidio y acceso al crédito,** particularmente para hogares jóvenes (18 a 28 años) y hogares vinculados a la economía informal con el fin de facilitar el cierre financiero.
- 7. Simplificaremos los instrumentos de fomento a la construcción y mejoramiento de vivienda rural, incluyendo el uso de proyectos y pliegos tipo** con contratación por unidades funcionales y fortaleceremos los mecanismos de ordenamiento territorial para generar y habilitar suelo para construcción de vivienda.
- 8. Incrementaremos en un 23% los recursos anuales del sector para pasar de \$5,4 billones en 2021 a \$7 billones anuales entre 2022 y 2026.** Para esto aseguraremos la concurrencia de esfuerzos de los diferentes actores: nación, cajas de compensación, recursos propios de las entidades territoriales, y recursos de los saldos de regalías no ejecutadas anualmente.

Con esta apuesta, **por cada \$1 billón de demanda de edificaciones generaremos 50 mil puestos de trabajo, dinamizaremos 30 sectores de la economía** y atacaremos contundentemente una de las principales dimensiones de la pobreza multidimensional, la vivienda y los servicios públicos.

Principales Metas a 2026

- Construcción de 1 millón de viviendas VIS en todo el país (800 mil urbanas y 200 mil rurales).
- Construcción y adquisición de 400 mil viviendas no VIS.
- Mejoramiento de 200 mil viviendas para disminuir el déficit cualitativo actual en 30%, con una inversión de \$1,58 billones.
- 200 mil subsidios de arrendamiento a familias en pobreza extrema, con inversión cercana a los \$200 mil millones de pesos.

■ 7.2.5 Agua y saneamiento básico

Nuestro gobierno tendrá un gran reto, enfocarse no solo en la cobertura sino también en la calidad de los servicios de agua y saneamiento. El país ha logrado coberturas importantes, acercándose en promedio al 90%; sin embargo, el reto está en la universalización, principalmente en áreas rurales, en donde aún 3 de cada 10 hogares no tienen servicio de acueducto o alcantarillado, y 7 de cada 10 no tienen servicio de aseo. Las mayores brechas territoriales se encuentran en La Guajira, Córdoba, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En saneamiento, hoy solo se trata el 50% de las aguas servidas de nuestros hogares, lo que representa retos cruciales a nivel ambiental y en términos de la salud pública de las comunidades ribereñas. Todavía hay municipios con botaderos a cielo abierto que deben cerrarse y aumentar el reciclaje y la reutilización de los residuos que apenas alcanza 11%.

Por último, la focalización de los subsidios es inadecuada: 3,5 millones de hogares reciben subsidios sin ser pobres o vulnerables (error de inclusión), mientras que 197 mil hogares no reciben subsidio por estar ubicados en estratos altos a pesar de ser pobres o vulnerables (error de exclusión). Por lo anterior, nuestras propuestas concretas en tres ejes incluyen:

Más recursos, mejores servicios.

- 1. Daremos acceso a 3 millones de personas al servicio de agua potable, y a 2.7 millones de personas al servicio de alcantarillado y recolección de residuos sólidos, principalmente en áreas rurales, para reducir la brecha de cobertura urbano-rural.**
- 2. Contribuiremos en un 40% al cumplimiento de la meta ODS de alcanzar los \$28 billones que cuesta llegar con servicios de calidad a toda la población en 2030. Para esto aumentaremos la concurrencia de fuentes de financiación (Nación, SGP, tarifas y Regalías).**
- 3. Impulsaremos esquemas alternativos de prestación de servicios para llegar a zonas apartadas donde no podemos llegar con el servicio convencional debido al entorno geográfico ambiental, cultural y social.**

- 4. Redoblabremos el apoyo a la estructuración de proyectos a nivel municipal** y a esquemas de pago por resultados, para mejorar la eficiencia de las inversiones.

Mejor distribución de subsidios.

- 5. Mejoraremos la focalización de los subsidios** a través de optimizar el esquema actual de estratificación estableciendo un complemento progresivo con el SISBEN IV, para llegar a las zonas más apartadas del país, usuarios rurales y barrios de origen informal.
 - Daremos acceso a subsidio a 197 mil hogares nuevos por eliminación del error de exclusión.
- 6. Fortaleceremos el modelo de control y vigilancia de los recursos del SGP** para enfatizar un enfoque más preventivo. Una vez que los recursos se usan mal, ya no hay nada que hacer.

Transición a un mejor entorno empresarial e institucional.

- 7. Impulsaremos 5 esquemas regionales de prestación del servicio**, especialmente donde la prestación es más deficiente para los usuarios.
- 8. Fortaleceremos técnicamente los Planes Departamentales de Agua** y los acueductos comunitarios.
- 9. Mejoraremos las prácticas de gobierno corporativo** en medianos y grandes prestadores.

Con estas apuestas por el agua potable y el saneamiento básico incidiremos contundentemente en la disminución de la pobreza, y dinamizaremos las actividades productivas, principalmente en áreas rurales, avanzando hacia el cumplimiento de los ODS en este campo.



Principales Metas a 2026

- Conectar 3 millones de personas al agua potable.
- 2.7 millones de nuevas personas con recolección de residuos sólidos.
- 197 mil hogares adicionales con acceso a subsidios por eliminación del error de exclusión.
- 5 esquemas regionales de prestación del servicio implementados en las zonas con más deficiencias.

■ 7.2.6 Todos conectados: tecnologías de la información y las comunicaciones

Uno de los pilares de la transformación digital o cuarta revolución industrial (4RI) es la conectividad a Internet de banda ancha. En Colombia, hay 8,25 millones de accesos a Internet fijo (2021), lo que significa una penetración de 16,6% (16,6 accesos por cada 100 habitantes), la mitad del promedio de la OECD (33,8%). Por su parte, el acceso a Internet móvil alcanzó 35,7 millones de conexiones, una penetración de 70% (80% en 4G), también bastante por debajo del promedio de la OECD (122%).

Adicionalmente, las brechas de acceso a Internet urbano-rural y entre poblaciones son enormes. En Bogotá la penetración de banda ancha fija es 27,5%, mientras que, en Amazonas, Choco, Guaviare, o San Andrés, es inferior a 5%. Las velocidades de descarga también presentan brechas significativas, mientras en Bogotá el promedio es 85 Mbps, a nivel nacional el promedio es 64 Mbps y en departamentos de baja penetración de Internet, es menor a 5 Mbps. A esto se suman las limitaciones de conectividad, que junto al rezago ciudadano en habilidades digitales configuran una aún muy baja transformación digital. Debido a esto proponemos:

Más recursos, mejores servicios.

- 1. Construiremos 20.000 centros digitales rurales** con acceso a Internet de banda ancha abierto, alcanzando el 50% de la población rural, es decir, el doble de conectividad actual (23,9%).

- 2. Desplegaremos tecnologías satelitales y otras innovadoras y eficientes para proveer Internet de banda ancha en zonas rurales** (ej. TV White Spaces, satélites de órbita baja, plataformas de alta altitud).
- 3. Estableceremos un plan de incentivos a la oferta para reducir el déficit de los hogares** (última milla), y un plan de incentivos a la demanda con subsidios focalizados con el SISBEN IV.
- 4. Ampliaremos los programas Obras por Impuestos y Regalías por Obras para incluir la expansión de infraestructura de TIC**, así como estructurar y ejecutar proyectos con cargo al Fondo Único de TIC (ejecutados por operadores mediante obligaciones de hacer y APP).
- 5. Simplificaremos los trámites de licencias y la adecuación de las normativas en los Planes de Ordenamiento Territorial** para facilitar el despliegue de infraestructura.

Impulsar la modernización tecnológica y la mejora en la calidad de los servicios de conectividad a Internet.

- 6. Migraremos 7,4 millones de usuarios a tecnología móvil 4G** y superior a más tardar en 2024.
- 7. Realizaremos la subasta de espectro radioeléctrico para la adopción de tecnologías 5G en 2023** y daremos inicio a la oferta de servicios comerciales 5G en 2024.

Profundizar la transformación digital de los sectores productivos y el sector público.

- 8. Convertiremos a Colombia en un centro regional (hub) de alojamiento de datos (data centers) y servicios en la nube**, generando empleos calificados para estas industrias.
- 9. Implementaremos planes de transformación digital en todos los sectores y en entidades públicas** para dinamizar los productos y servicios ofrecidos a los ciudadanos, bajo estándares de calidad.

Fomentar el uso y la apropiación de la tecnología.

- 10. Reforzar las estrategias de alfabetización digital de la población y en los sectores productivos, así como en materia de seguridad digital y ciberseguridad.**
- 11. Aumentar la digitalización de los trámites de los servicios ofertados por las entidades públicas a los ciudadanos.**

Principales Metas a 2026

- 20.000 centros digitales rurales con acceso a Internet de banda ancha abierto, alcanzando el 50% de la población rural.
- Migraremos 7,4 millones de usuarios a tecnología móvil 4G y superior a más tardar en 2024.
- Realizaremos la subasta de espectro radioeléctrico para la adopción de tecnologías 5G en 2023 y daremos inicio a la oferta de servicios comerciales 5G en 2024.
- Convertiremos a Colombia en un centro regional (hub) de alojamiento de datos (data centers) y servicios en la nube, generando empleos calificados para estas industrias.

7.2.7 Educación

Creo en la educación como el principal motor para transformar nuestro país. Todos los niños, niñas y jóvenes de Colombia merecen una educación de alta calidad que les permita formarse para cumplir sus sueños, proyectos de vida y aportar al desarrollo integral de la sociedad. En nuestro gobierno la educación será el principal instrumento para incrementar la movilidad social: acceso a empleos de calidad, mejores niveles de ingreso, oportunidades para el emprendimiento, y la participación activa en un mundo globalizado y competitivo.



Como medida prioritaria lideraremos un plan pedagógico especializado para la nivelación de los estudiantes que vieron afectado su aprendizaje con la pandemia. Lo haremos a través de tutorías y con una alianza por la calidad educativa entre el sector público, el sector privado, las universidades y las Entidades Territoriales. Así mismo, fortaleceremos el Programa Todos a Aprender (PTA) como herramienta estratégica para la recuperación de aprendizajes de los estudiantes después de la pandemia. Las principales acciones en educación incluyen:

- 1. Vamos a reducir la deserción escolar a una tasa de 2.5%:** recuperaremos a los niños, niñas y jóvenes que nunca han llegado a la escuela o la abandonaron con la pandemia. **Comenzaremos buscando a 243.801 de los niños, niñas y jóvenes que abandonaron la escuela por la pandemia.**
- 2. Matricularemos 3 millones de niños y niñas en educación inicial de 0 a 6 años:** pasaremos de una cobertura actual de 1,6 millones a 3 millones de niños y niñas en educación inicial con acompañamiento nutricional, psicosocial, familiar y pedagógico. Aumentaremos la inversión y la atención integral en educación preescolar, básica y media con Escuelas Protectoras.
- 3. Brindaremos gratuidad en educación superior** para jóvenes de estratos 1, 2 y 3 y pasaremos de 700 mil cupos con Matrícula Cero a 1 millón de cupos para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3. Vamos a lograr un tránsito exitoso a la educación superior de por lo menos el 52% ya que hoy solo lo hace el 40% de nuestros jóvenes bachilleres.
- 4. Crearemos la Gran Alianza por el Bilingüismo en Colombia con centros culturales, universidades, centros de Idiomas, colegios y cajas de compensación familiar** para formar a nuestros niños, niñas, jóvenes y docentes en una segunda lengua. Actualmente el 59% de los estudiantes del país tiene el nivel más bajo de desempeño en una segunda lengua y solo un 6% tiene un nivel alto.

- 5. Beneficiaremos con becas y estímulos a 400.000 estudiantes** a través del Programa Generación E y La U Para Todos. Realizaremos alianzas educativas para brindar más oportunidades de ingreso a nuestros jóvenes a la educación superior, con becas y bonos educativos en instituciones públicas y privadas que se comprometan con la inserción laboral y el acompañamiento integral de los estudiantes.
- 6. Aumentaremos la formación técnica y tecnológica del SENA** pasando de 1.3 millones a 2 millones de cupos para estudiantes, apoyándonos en modalidad virtual;
- 7. Graduaremos a 1 millón de estudiantes de once en medias técnicas y dobles titulaciones** en áreas técnicas y tecnológicas articuladas con el sector productivo.
- 8. Conectaremos a todas las instituciones educativas oficiales a internet** de banda ancha, formaremos a estudiantes y docentes en **habilidades STEM + Humanidades**.
- 9. Garantizaremos la energización del 100% de las instituciones** (aún 14,6% no la tiene) y subsidiaremos con un **mínimo vital de datos** a los estudiantes de las familias más vulnerables del territorio nacional porque actualmente sólo el 56% de todos los hogares colombianos tienen acceso a internet.
- 10. Llevaremos la jornada única y complementaria de 1.3 a 2 millones de estudiantes** y mejoraremos sus competencias en lectura crítica, ciudadanas, matemáticas y socioemocionales.
- 11. Cuidaremos el Programa de Alimentación Escolar (PAE)** y evaluaremos permanentemente la calidad de **la alimentación gratuita a los estudiantes de hogares de bajos ingresos** y certificaremos la prestación del servicio por entidades sin ánimo de lucro a través del Ministerio de Educación.
- 12. Crearemos un Sistema de Desarrollo Profesional Docente** con incentivos y oportunidades de cualificación mediante becas en maestría y doctorado, además de apoyo pedagógico, tecnológico y socioemocional, y programas de bienestar para los docentes y directivos docentes del país.

- 13.** Crearemos **Centros de Innovación del Maestro** como el MOVA en las diferentes regiones y en articulación con los gobiernos locales. Fortaleceremos y trabajaremos de la mano de las Escuelas Normales y las Facultades de Educación donde se forman los futuros maestros de Colombia.
- 14.** Vamos a **revisar y ajustar la política educativa de calidad y pertinencia del país**. Pero no lo haremos de manera unidireccional sino en conjunto con las comunidades educativas (maestros, estudiantes, directivos, familias y egresados) en articulación con el sector productivo y las universidades.
- 15.** Buscaremos invertir más recursos para la mejora de la calidad educativa a través de una reforma al **Sistema General de Participación (SGP) en educación**, para que su crecimiento sea en términos reales y lleguen más recursos para la calidad a todas las instituciones educativas del país.
- 16.** Promoveremos una **formación a lo largo de toda la vida** con calidad, pertinencia e inclusión, tal y como lo promueve la UNESCO. Crearemos la **Red de Ciudades del Aprendizaje de Colombia**.
- 17.** Apoyaremos un **mejor relacionamiento de las instituciones educativas con su entorno social y laboral**. Lograremos la articulación entre empresas, estado y sector académico para formar con pertinencia el talento humano que requiere Colombia y lograr así su desarrollo económico, social y cultural.
- 18.** Todas las acciones a nivel educativo irán de la mano con el **mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más pobres del país**, pues está comprobado que, a menor índice de nivel socioeconómico de una región, se disminuyen las oportunidades y es más bajo el desempeño académico de los estudiantes.
- 19.** También le **daremos un sentido más humano al ICETEX**. Este dejará de ser la pesadilla de los jóvenes más vulnerables. Lo transformaremos para que no sea visto como una entidad

- 20.** Vamos a implementar un mecanismo de **pago de créditos cuando los estudiantes consigan su primer empleo**, no al terminar su carrera (periodo de gracia), y que empiecen a **pagar un porcentaje acorde al salario que gane el nuevo profesional**, que incremente de igual manera que incrementa el salario, y no una tasa fija (pago contingente al ingreso).
- 21.** Con los bonos sociales y subsidios continuaremos rebajando las tasas de interés, condonando deudas y suspendiendo el cobro de intereses a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, o con insolvencia económica para pago de sus deudas.
- 22.** Con el sector privado, empresarial y a las instituciones de educación superior impulsaremos nuevas líneas de crédito con enfoque de género, dirigido a mujeres y madres cabezas de familia, y condonaciones a mejores estudiantes y alivios a usuarios que se encuentran al día con sus pagos.

Principales Metas a 2026

- Reducir la deserción escolar a una tasa de 2.5%.
- Lograr 3 millones de niños y niñas en educación inicial de 0 a 6 años.
- Llevaremos la jornada única de 1,3 a 2 millones de estudiantes.
- Creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Lograr 2 millones de cupos para formación técnica y tecnológica en el SENA.
- Lograr 1 millón de cupos para gratuidad en educación superior para los estudiantes de estratos 1, 2 y 3.
- Lograr 400.000 estudiantes cubiertos a través del Programa Generación E y La U Para Todos.

■ 7.2.8 Cultura y economías creativas

La promoción de la cultura es fundamental por sus aportes a la dinámica económica, la generación de empleo e ingresos, el aporte que tiene sobre la calidad de vida de las personas y las comunidades, así como por la importancia de la preservación de nuestros saberes y costumbres, que nos permitan mantener nuestra identidad.

El crecimiento de los sectores que agrupan las actividades artísticas, culturales y creativas se vio ampliamente afectado por la pandemia y, aunque según las cifras oficiales durante el segundo semestre de 2021 se ha avanzado en la reactivación y la recuperación de los empleos prácticamente a los niveles de finales de 2019, será necesario seguir impulsando su consolidación y desarrollo. Adicionalmente, se debe garantizar la protección y promulgación del patrimonio cultural colombiano.

Por esta razón, nuestras principales apuestas en términos de cultura son:

- 1. Impulsaremos la financiación y mayor crecimiento de actividades artísticas, culturales y creativas,** incluyendo la infraestructura y los escenarios requeridos para su desarrollo, a nivel nacional y territorial.
- 2. Fortaleceremos las acciones de protección, divulgación y apropiación del patrimonio cultural,** a través de la implementación de la Ley de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales, de los saberes y del patrimonio. Esto también se articulará con las apuestas de turismo a nivel nacional e internacional.
- 3. Promoveremos la oferta de actividades culturales y la participación de las comunidades en los territorios,** principalmente a través del apoyo a procesos de formación artística y cultural, y al desarrollo de los eventos regionales: festivales gastronómicos, musicales y culturales.
- 4. Afianzaremos a Colombia como escenario de eventos culturales a nivel internacional,** relacionados con actividades como el teatro, el cine, la literatura, los festivales gastronómicos y musicales y aquellos que hagan parte de nuestro patrimonio cultural.

- 5. Consolidaremos a Colombia como centro de operaciones para la producción audiovisual en Suramérica,** mediante la atracción de nuevas producciones e inversión en el sector. Para esto, apoyaremos la superación de barreras interinstitucionales que le permitan seguir creciendo al sector.
- 6. Apoyaremos y fortaleceremos los programas de formación enfocados a las técnicas audiovisuales del SENA.**
Promoveremos el apoyo de la cooperación internacional para la formación del capital humano relacionado con el sector audiovisual.
- 7. Mantendremos los incentivos de las Leyes 814, 1156 y los Certificados de Inversión Audiovisual (CINAS),** y los incluiremos y desarrollaremos en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.
- 8. Destacaremos la importancia de las sociedades de gestión, el respeto por los derechos de autor y el apoyo al crecimiento de la IP colombiana.**
- 8. Mantendremos la importancia de la TV pública y de la generación de contenido propio,** para nuestras pantallas y para exportar.

Principales Metas a 2026

- Mantenimiento de los incentivos de las Leyes 814, 1156 y los Certificados de Inversión Audiovisual (CINAS).
- Fortalecimiento de la formación de talento humano para el desarrollo audiovisual.
- Colombia como escenario de eventos culturales a nivel internacional.
- Consolidación de Colombia como centro de operaciones para la producción audiovisual.

■ 7.2.9 Deporte

El deporte es un elemento de transformación social, satisfacción personal y conexión con el bienestar y el desarrollo integral. No solo mejora la salud y la vida individual de las personas, también impacta sobre el entorno ciudadano, pues reduce las oportunidades para la delincuencia y el consumo de estupefacientes, al mejorar el uso del

tiempo libre, y favorece la resolución de conflictos, la igualdad de género, la inclusión y la integración social.

A pesar del orgullo que nos proporcionan nuestros más destacados deportistas en múltiples disciplinas, existen brechas territoriales muy significativas en las oportunidades para la práctica del deporte. La mitad de la infraestructura deportiva nacional (48%) está concentrada en 5 entidades territoriales (Valle del Cauca, Antioquia, Córdoba, Cundinamarca y Bogotá). De ahí que el gran reto del país es promover la equidad en el deporte facilitando el acceso de toda la población a prácticas deportivas, incluyendo los territorios más apartados. Para lograrlo:



- 1. Cambiaremos el modelo de intervención para priorizar escenarios deportivos** a construir e intervenir, de acuerdo con criterios de cierre de brechas poblacionales y territoriales, y generación de condiciones para la recuperación de la presencia y la confianza estatal.
- 2. Desarrollaremos un gran plan de construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física para todo el país,** con énfasis en las zonas de mayor rezago, con la participación de las comunidades en su operación.
- 3. Estableceremos un esquema de “Todos Ponen” (nación, departamento, municipio) que asegure la concurrencia de fuentes de financiamiento.** Por cada peso que la nación aporte, dependiendo de sus capacidades, los departamentos y municipios aportarán entre 0.5 y 1 peso más. Con ello multiplicaremos la inversión actual y promoveremos el desarrollo de la infraestructura y los procesos de desarrollo de las nuevas manifestaciones deportivas juveniles y la mejora del nivel competitivo.

- 4. Haremos obligatorio el uso de pliegos y proyectos tipo para mejorar la priorización, la gestión y la transparencia de las inversiones,** e impedir los contratos a la medida y los sobrecostos en las obras deportivas. Esto nos permitirá, además, garantizar estándares mínimos de calidad en la infraestructura deportiva, acordes con las características de las zonas donde se construyan, incrementando la equidad.
- 5. Junto a lo anterior, formularemos y mantendremos actualizado un inventario completo de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física,** con capítulos departamentales y se establecerá un modelo de gestión por unidades funcionales no administrativas.
- 6. Adelantaremos contratos por regiones homogéneas que hagan atractiva la participación de contratistas e interventores locales y regionales,** que promuevan la generación de ingresos y empleo local.
- 7. Se institucionalizará la atención y formalización de las Ligas Departamentales de Deporte,** a través de los Institutos Departamentales de Deporte, para una pronta y eficaz asesoría y formalización.
- 8. Crearemos a nivel nacional 25 polos de desarrollo deportivo en regiones con vocación y talento específico,** bajo la orientación de los institutos departamentales del deporte. Implementaremos el subsidio de transporte para entrenamiento deportivo, que facilite y garantice la estabilidad del proceso de desarrollo y altos logros, a la nueva generación de deportistas.
- 9. Constituiremos escuelas de iniciación y formación deportiva, como una estrategia para el fomento y desarrollo de la educación física,** con participación activa de Instituciones de Educación Básica y Media, Entes Deportivos, Secretarías de Educación y Universidades.

Principales Metas a 2026

- Creación de 25 polos de desarrollo deportivo en regiones con vocación y talento.
- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física para todo el país.
- 5 escuelas de iniciación y formación deportiva constituidas.

■ 7.3 Enfoques diferenciales y poblacionales para la reducción de desigualdades

Nos concentraremos en promover y garantizar la adopción de políticas que permitan nivelar la cancha para poblaciones, comunidades y grupos que han que están en desigualdad de condiciones en nuestro país. Las mujeres, la población LGTBIQ+, la población en condición de discapacidad y los grupos étnicos enfrentan condiciones desiguales que afectan su movilidad social, su integración a los sistemas productivos y, especialmente, atentan contra la posibilidad de desarrollar sus proyectos de vida.

La discriminación, las condiciones desiguales y las barreras que enfrentan tanto las mujeres como la población LGTBIQ+, son una importante carga no solo para las poblaciones que las enfrentan, sino para la sociedad que por cuenta de ellas se priva de desarrollar sus capacidades productivas. Por esta razón, implementaremos políticas focalizadas que permitan eliminar estas barreras. Adicionalmente, la población en situación de discapacidad también ve limitadas sus posibilidades de aportar a la sociedad por las barreras que se imponen, de esta forma necesitamos promover políticas efectivas que garanticen que esas barreras serán derribadas.

Por otro lado, Colombia es un país diverso con una gran riqueza cultural y étnica que se manifiesta en una presencia significativa de las comunidades a lo largo y ancho del país, tanto en entornos urbanos como rurales. Las comunidades negras, afro, raizales, palenqueras (NARP) (4.671.160 personas auto reconocidas de acuerdo con el último censo), indígenas (1.905.617 personas auto reconocidas de acuerdo con el último censo) y Rrom (2.649 personas auto reconocidas de acuerdo con el último censo) son un pilar fundamental para diversificar las

estrategias de desarrollo sostenible y para enriquecer con sus conocimientos cada uno de los aspectos de la vida social en Colombia.

El desarrollo de cada uno de estos temas requiere políticas particulares por lo que en este sentido nos proponemos:

■ 7.3.1 Género y diversidad

La protección de los derechos de las mujeres, su acceso equitativo a las oportunidades, y su ascenso a posiciones de liderazgo es aún un desafío en Colombia. Está comprobado que la igualdad de género trae beneficios sociales y económicos gracias al aumento de la productividad y competitividad. Pero, además, es un pilar de una sociedad más justa, equitativa e incluyente. Según el FMI (2021), por ejemplo, con paridad en el empleo, anualmente, el PIB podría crecer un 35% más en promedio, lo que contribuiría a combatir la pobreza. No obstante, la brecha de género es aún enorme.

Según el Índice de Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF, 2021), Colombia ocupa el puesto 59 entre 157 países por lo que cerrar la brecha exige incorporar, de manera transversal, el enfoque diferencial de género si se quiere responder de manera integral a las problemáticas de violencia, salud, empoderamiento económico, participación laboral, que debido a lo arraigado de los estereotipos culturales, aún discriminan abiertamente contra la mujer. Debido a esto proponemos:

- 1.** Fortaleceremos la prevención de las violencias basadas en género, a partir de la educación en igualdad de género, buen trato y no violencia desde la niñez y adolescencia, además de educación sexual integral.
- 2.** Mejoraremos los canales de atención a las mujeres víctimas de violencia, como la línea 155 nacional con respuesta rápida municipal para brindar protección inmediata. Para esto, simplificaremos la ruta de atención con una única puerta de entrada a la justicia que facilite el acompañamiento y la atención integral.

- 3. Redoblabremos las campañas comunicativas para la prevención del acoso y la explotación sexual,** así como el control de las violencias digitales con participación de padres, madres, cuidadores, profesorado, etc.
- 4. Impulsaremos el fortalecimiento de la legislación en materia de corresponsabilidad empresarial,** protocolos de prevención, detección y atención del acoso sexual y su judicialización.

Salud integral para las mujeres

- 5. Adoptaremos enfoques diferenciales que den prioridad a la salud integral de las mujeres,** más allá de lo reproductivo. Incluye sensibilización, vigilancia y control de los aseguradores en la atención, tanto a nivel urbano, como para la mujer rural.
- 6. Fortaleceremos la educación sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en las instituciones educativas,** en articulación institucional con EPS, educadores, padres de familia, ministerios.
- 7. Fortaleceremos las acciones de prevención del embarazo infantil y adolescente,** y de las uniones tempranas, con enfoque diferencial y de atención a las migrantes.
- 8. Implementaremos en el programa de telemedicina y telesalud las estrategias de salud integral a la mujer rural,** con atención médica especializada, así como prevención y detección temprana.

Empoderamiento Económico para las Mujeres

- 9. Daremos prelación a las mujeres en la política y los programas de generación de empleo, con énfasis en sectores con mayor potencial** (agro, ciberseguridad, digitalización etc.). Esto incluye fortalecer la institucionalidad y los programas para la mujer rural en cuanto acceso y tenencia de la tierra, incidencia política territorial, formación de capacidades y habilidades.

- 10. Reforzaremos la formación para la recuperación de las capacidades laborales** deterioradas por las restricciones de movilidad durante la pandemia para las madres cabeza de familia.
- 11. Apoyaremos el emprendimiento femenino** a través del Fondo Emprender del SENA y el ecosistema de emprendimiento, con énfasis en actividades de base tecnológica, y mayor impulso a la inclusión financiera de las mujeres a través de ONG con vocación de género.
- 12. Ampliaremos los modelos Buen Comienzo y De Cero a Siempre,** e implementaremos la Ley de licencia parental compartida en el marco del Sistema de Cuidado.
- 13. Definiremos instrumentos precisos para integrar a las mujeres jóvenes con bajo logro educativo a esquemas de formación laboral** focalizados en sectores de mayor demanda.
- 14. Implementaremos un programa de incentivos a las mujeres que estudien carreras en STEM** (ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas), como mecanismo que contribuye a la reducción de brechas laborales y salariales.

Mujer y construcción de paz

- 15. Aseguraremos el enfoque de género en la implementación de los PDET.**
- 16. Trabajaremos con Gobernaciones y Alcaldías para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas,** enfocadas en el emprendimiento.
- 17. Brindaremos asistencia técnica a gobernaciones y alcaldías, con acompañamiento a mujeres en la presentación e implementación de proyectos tipo a ser financiados con regalías.**

Institucionalidad y participación de la mujer en cargos del Estado para garantizar la equidad de género

- 18.** Daremos **mayor jerarquía, capacidad e influencia a la institucionalidad estatal en materia de género y diversidad**, en el marco de las facultades de modificación de la estructura del Estado del Presidente, y en consistencia con las posibilidades fiscales.
- 19.** **Ampliaremos los programas de formación y comunicación sobre participación económica de las mujeres urbanas y rurales**, para reducir los estereotipos e imaginarios en torno a su participación laboral.
- 20.** **Impulsaremos las alianzas público-privadas y comunitarias para incrementar la práctica de liderazgo laboral** en los escenarios de participación de las mujeres.
- 21.** **Implementaremos esquemas de reconocimiento del trabajo de las mujeres en la política y el sector público** que favorezcan la transformación de imaginarios y referentes para otras mujeres.

Población LGTBIQ+

- 22.** Reforzaremos las **acciones al alcance del gobierno para superar las distintas formas de discriminación que sufren las personas LGTBIQ+**.
- 23.** **Fortaleceremos los canales de denuncia y trabajaremos con la rama judicial para mejorar el acceso a la justicia de las personas LGTBIQ+** que son víctimas de delitos por su orientación sexual o su identidad de género, y les proporcionaremos seguridad y protección a través de las autoridades de policía.
- 24.** **Impulsaremos los programas de orientación y apoyo a las familias para que acepten y acompañen efectivamente la diversidad sexual de sus hijos e hijas.**
- 25.** **Impulsaremos la superación de las barreras de acceso al mercado laboral a través del Servicio Público de Empleo y alianzas con el sector privado** con apoyo de ONG especializadas.

Principales Metas a 2026

- Línea 155 nacional mejorada y ampliada como canal de atención a las mujeres víctimas de violencia.
- Campañas comunicativas de cambio cultural de alcance nacional y territorial para la prevención del acoso y la explotación sexual implementadas.
- Ruta de atención para garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia simplificada
- Programa de recuperación de las capacidades laborales de las madres cabeza de familia implementado.
- 50% más de emprendimientos femeninos apoyados a través del Fondo Emprender del SENA y el ecosistema de emprendimiento
- Enfoque de género verificado en la implementación de los PDET.
- Canales de denuncia y acceso a la justicia de las personas LGBTI mejorados.

■ 7.3.2 Derechos humanos y enfoque diferencial

La protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, así como la adopción de un enfoque diferencial que reconozca y garantice la vida, los valores, actitudes, y tradiciones de los ciudadanos y comunidades exige una acción estatal integral. Esto requiere superar la segmentación de la acción gubernamental y mejorar la coordinación y articulación entre los niveles nacional y territorial. La situación de vulnerabilidad de múltiples grupos y comunidades de todo el país, tanto en zonas rurales como en contexto de ciudad, exigen acciones claras para la garantía de sus derechos, y para su inclusión en la esfera de las políticas y programas estatales. Reconozco un problema importante de discriminación y exclusión en aspectos como la educación y el empleo, que limitan la movilidad social de las comunidades indígenas, campesinas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Esto es inaceptable en una sociedad moderna y con una constitución garantista como la nuestra. Debido a esto, nuestras principales propuestas para la garantía de los derechos con enfoque diferencial incluyen:

Derechos humanos

1. Implementaremos **la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos** enmarcada en la política nacional a 2034.
2. Fortaleceremos los **procesos territoriales de diseño, impulso, implementación y seguimiento a los programas y proyectos de DD.HH.**
3. Daremos **cumplimiento al Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)** en la formulación, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas.

Grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom

4. **Mejoraremos el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos** incorporando el enfoque intercultural a través de rutas de atención en salud con enfoque diferencial étnico.
5. **Fortaleceremos la oferta y el acceso a una educación de calidad** con enfoque diferencial para estudiantes afro e indígenas.
6. Aumentaremos la **atención integral de los niños con pertenencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia** y trabajaremos para mejorar la situación nutricional de los grupos étnicos en el país, especialmente la de la niñez indígena.
7. Desarrollaremos **programas para la generación de ingresos de los grupos étnicos** a través de proyectos productivos.
8. Promoveremos la **protección de los sistemas de conocimiento tradicionales y ancestrales asociados a la biodiversidad y a la gestión del riesgo**, con participación de los grupos étnicos.
9. Fortaleceremos los **mecanismos de participación y resolución de conflictos territoriales**, la inclusión productiva rural, los proyectos productivos con enfoque diferencial étnico.

- 10.** Desarrollaremos **estrategias para proteger efectivamente a los grupos étnicos, y para promover la efectiva resolución de conflictos** interétnicos, intraétnicos e interculturales.
- 11.** Daremos **cumplimiento al capítulo étnico de los Acuerdos de paz** y haremos seguimiento a los indicadores étnicos del Plan Marco de Implementación y priorizando las acciones para su cumplimiento.
- 12.** **Eliminaremos la invisibilidad estadística de los grupos étnicos** incorporando su dimensión en todas las mediciones relevantes

Población migrante y refugiada

- 13.** Brindaremos **protección, asistencia humanitaria, e inclusión socioeconómica a migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades receptoras.**
- 14.** Mantendremos la **implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos**, y trabajaremos por el aprovechamiento de las oportunidades para nuestro país de la acogida a la población migrante.
- 15.** Extenderemos la **oferta social e integral a la población migrante venezolana** elegible con el Estatuto Temporal de Protección.

Principales Metas a 2026

- 100% de entidades departamentales y capitales asistidas en implementación de estrategias y programas para la protección e impulso de los DD. HH.
- Mejora de al menos 5% en la percepción ciudadana sobre el respeto a los DD. HH.
- 10 proyectos de educación en derechos humanos desarrollados desde el nivel nacional.
- 5 puntos porcentuales de reducción de la brecha de IPM entre población sin pertenencia étnica y población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (actualmente la brecha entre las dos poblaciones es de 11 puntos porcentuales).

- Incremento en el acceso a la salud de los grupos étnicos.
- Mejora de la situación nutricional de los grupos étnicos, especialmente de la niñez indígena.
- Incremento en la oferta y acceso a educación de calidad con enfoque diferencial.
- Mantenimiento e implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

■ 7.3.3 Discapacidad

Las personas con y/o en situación de discapacidad enfrentan serias limitaciones en el país para ser escuchadas. Sus necesidades y aspiraciones en todos los ámbitos de la vida nacional tienen que ser consideradas. No creemos que una limitación física, mental, intelectual o sensorial deba restringir sus derechos ciudadanos. En el país del orden con oportunidades que proponemos ni ellos, ni nadie se quedará atrás.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018), en Colombia tenemos 3.134.036 personas con alguna dificultad para realizar actividades diarias, que representan una prevalencia de 7,1% a nivel nacional. Entre ellas, 1.784.372 personas reportan dificultades de severidad (56,9% de la población con discapacidad). La proporción de mujeres con alguna dificultad para realizar actividades diarias alcanza 54%, siendo mayor que la de los hombres, que se ubica en 46%, y en la zona urbana es mayor que en la zona rural. El porcentaje de personas con discapacidad hasta los 14 años es de 8,5%, mientras que para los adultos mayores esta cifra llega a 41,4%.

Estamos comprometidos con garantizar la inclusión de las personas con discapacidad y la implementación de ajustes razonables en todas las dimensiones, tal como lo establece la ley estatutaria, para garantizar su calidad de vida y la de sus cuidadores. Para esto proponemos acciones en cinco ejes: i) fortalecimiento de capacidades; ii) salud; iii) cultura, recreación y deporte; iv) acceso, accesibilidad y no discriminación; y v) cuidado:

1. Garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo, desde la primera infancia hasta la formación para el trabajo y educación superior, contemplando modelos de aprendizaje y ajustes razonables para la educación inclusiva.
2. Promover los programas de formación a maestros en educación inclusiva, como herramienta para implementar los ajustes razonables.
3. Implementar acciones para la inclusión productiva, la generación de ingresos y oportunidades económicas, promoviendo el empleo formal y el desarrollo de emprendimientos, con programas de eliminación de barreras y cierre de brechas.

Atención oportuna y pertinente en el sistema de salud:

4. Facilitar procesos de habilitación y rehabilitación integral, para promover autonomía y fortalecer capacidades.
5. Garantizar ajustes razonables para la prestación de los servicios de salud, como herramienta para facilitar el acceso y la atención oportuna y pertinente.
6. Implementar estrategias para la promoción de la salud mental y la promoción de derechos sexuales y reproductivos, que involucren tanto a las personas con discapacidad, como a sus cuidadores.

Acceso a cultura, recreación y deporte:

7. **Fortalecer el Comité Paralímpico para promover el deporte recreativo y competitivo**, incluyendo acciones para facilitar el proceso de rehabilitación deportiva, formación deportiva en los territorios, concentraciones de seleccionados, eventos deportivos internacionales e investigación.

- 8. Aumentar la cobertura del Programa Supérate,** incluyendo nuevas disciplinas deportivas paralímpicas.
- 9. Implementar acciones para el desarrollo de habilidades artísticas y culturales,** así como aquellas de recreación y deporte no competitivo.

Acceso, accesibilidad y no discriminación:

- 10. Implementar acciones para que las personas con discapacidad desarrollen su autonomía y garanticen su participación en igualdad de condiciones a las demás personas y sin discriminación** en el entorno educativo, social, político, económico y cultural.
- 11. Promover la eliminación de barreras** arquitectónicas, de infraestructura y movilidad.

Cuidado:

- 12. Fortalecer la oferta para el cuidado** de las personas con dependencia funcional, en el marco del Sistema de Cuidado.
- 13. Implementar acciones para promover la equidad de género, la salud mental, la inclusión social y productiva de las cuidadoras y los cuidadores.**

Principales Metas a 2026

- Educación inclusiva y ajustes razonables desde la primera infancia hasta la formación para el trabajo y educación superior.
- Reducción de barreras para la inclusión productiva, el empleo formal y el emprendimiento.
- Ajustes razonables para la atención en salud y programas de salud mental y salud sexual y reproductiva.
- Implementación del Sistema de Cuidado para brindar acceso a personas con discapacidad, incluyendo acciones para la equidad de género, salud mental e inclusión productiva de cuidadoras y cuidadores.

■ 7.3.4 Primera infancia, infancia y adolescencia

Como consecuencia de la pandemia el país tuvo un retroceso grande en las condiciones socioeconómicas de la población, que afectó profundamente las dinámicas familiares y las oportunidades para la infancia y la adolescencia. En los últimos dos años, 4,2 millones de personas entraron a una situación de pobreza por ingresos, aumentando 6,8 puntos porcentuales este indicador, y en 5,5pp la pobreza extrema. La pandemia tuvo consecuencias más graves para las familias con niños, niñas y adolescentes. La incidencia de la pobreza monetaria en los hogares con niños, niñas y adolescentes (**NNA**) fue 1,6 veces mayor que el promedio de los hogares sin niñas, niños y adolescentes y hasta 2,8 para los hogares con 3 o más **niñas, niños y adolescentes** en 2020 (DANE, 2021). La incidencia de pobreza multidimensional en los hogares con **niñas, niños y adolescentes** en 2020 fue de 26,1%, la cual ascendió a 46% en zona rural.

A esta situación se suma el cierre de instituciones educativas, lo que generó un grave aumento de 13 puntos porcentuales en la inasistencia escolar, y un menor porcentaje de niños en instituciones de cuidado para la primera infancia, según datos de la Encuesta de Calidad de Vida 2020. Esto generó una mayor dependencia de los niños por parte de sus cuidadores en el hogar, y se relaciona con un incremento grande en las tasas de desempleo de las mujeres que ascendió al 17,2% en 2021. Finalmente, se resaltan los riesgos de seguridad alimentaria en el contexto post pandemia, y los riesgos de violencia intrafamiliar a los que estuvieron expuestos los **niños, niñas y adolescentes**, que se materializaron en un mayor número de vulneraciones al cerrar el 2021.

Desarrollaremos, por tanto, acciones en beneficio de la infancia enmarcadas en cuatro ejes: i) avanzar en la universalización de la protección y la educación de la primera infancia, ii) recuperación de la asistencia escolar de los **niños, niñas y adolescentes**; iii) mejoramiento de la salud física, mental y promoción de una nutrición sana; y iv) prevención de violencias contra **niñas, niños y adolescentes** en todos los contextos, especialmente en el de la familia. En concreto proponemos:



- 1. Ampliar las coberturas y fortalecer la calidad de la atención integral para la primera infancia** en centros de desarrollo integral para toda la población, tanto en zona rural como urbana (1 millón de participantes adicionales aproximadamente).
- 2. Implementar esquemas de asociaciones público-privadas (APP) para la construcción de centros de desarrollo a la primera infancia**, dónde se garantice la atención integral y ampliar la base de beneficiarios a toda la población vulnerable.
- 3. Reglamentar la Ley 1804 de 2016 que implica la destinación de recursos específicos para la atención integral de primera infancia** en cada territorio del país, dependiendo de las categorías de cada departamento y municipio.
- 4. Promover la lactancia materna, para mujeres gestantes y lactantes en toda la población**, inclusive aquellas privadas de la libertad, como factor de protección contra la desnutrición crónica y otras enfermedades. Fortaleceremos la articulación para este efecto entre el ICBF y la entidad penitenciaria.
- 5. Ampliar rápidamente coberturas de las transferencias monetarias para la población pobre y vulnerable**, y fortalecer los equipos operativos de los programas para promover la asistencia escolar.
- 6. Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo al programa de alimentación escolar multinivel** (Nacional, departamental y municipal), estandarizar la implementación del programa con los gobiernos locales, y establecer mayores exigencias de calidad al mercado de proveedores de alimentos.
- 7. Fortalecer y posicionar la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico contra niños, niñas y adolescentes** (Ley 2089 de 2021), a través de programas de formación a padres y cuidadores en herramientas de crianza respetuosa, que promuevan la salud mental al interior de la familia.
- 8. Fortalecer las rutas de atención a violencias contra NNA**, es decir, la investigación y judicialización de los casos de violencia, fortalecer los equipos de defensoría y comisarías de familias, además de diseñar e implementar esquemas de reacción oportuna frente a los casos de violencia (líneas de atención, equipos interinstitucionales).

- 9. Implementar programas especiales para las mujeres madres privadas de la libertad, que les permitan recibir herramientas para fortalecer el vínculo con sus hijos menores de 2 años y permitirles continuar promoviendo la crianza con amor, aun cuando sus hijos se encuentren al cuidado de otras personas.**
- 10. Implementar una estrategia intersectorial de superación de pobreza infantil en cabeza de Presidencia y Planeación Nacional, para hacer seguimiento continuo a las acciones de los sectores.**
- 11. Construir infraestructura pública para promover el juego y el esparcimiento como herramienta fundamental para el desarrollo en el vínculo al interior de la familia.**
- 12. Promover y fortalecer los escenarios de participación de NNA en el diseño y ejecución de acciones** conducentes a reconocer y resarcir sus situaciones de vulneración (Reclutamiento, desplazamiento, homicidios, amenazas, discapacidad).
- 13. Todos los niños y las niñas podrán acceder de manera gratuita a programas de formación deportiva de calidad.**

Para lograr los anteriores propósitos proponemos las siguientes líneas estratégicas:

- 1.** Niñas y niños sanos y con alimentación efectiva y amorosa.
- 2.** Primera infancia feliz y con atención integral.
- 3.** Infancia y adolescencia con educación y oportunidades.
- 4.** Ambientes sanos para la infancia.
- 5.** Familias amorosas con capacidades y oportunidades para la crianza.
- 6.** Niñas y niños que nacen y crecen en entornos de protección.
- 7.** Derecho al juego como pilar pedagógico, promovido en las familias y espacios públicos.
- 8.** Participación con incidencia para niñas, niños y adolescentes.
- 9.** Justicia restaurativa y pedagógica para adolescentes.
- 10.** Atención y reparación a las niñas y niños afectados por el conflicto.

Principales Metas a 2026

- 1 millón de niños adicionales en atención integral para la primera infancia
- Sistema de Evaluación y seguimiento al programa de alimentación escolar implementado con estándares mínimos y certificación de prestadores.
- Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico contra niños, niñas y adolescentes fortalecida
- Implementación de una estrategia intersectorial de superación de pobreza infantil en cabeza de Presidencia y Planeación Nacional

■ 7.3.5 Jóvenes

Creo en la población joven, y en su potencial para contribuir e incidir en el curso de los acontecimientos del país. Por esto, la juventud colombiana será una prioridad en nuestra administración. Los jóvenes entre los 14 y 28 años representan el 26,1% de la población total del país (11.519.020 personas). Pero esta generación de jóvenes se ha visto seriamente afectada por problemas como la informalidad, un desempleo mucho más grave (21,8%) en 2021, frente al general (13,7%), y mayores niveles de violencia, así como falta de oportunidades de educación y salud que favorecen que la población juvenil con frecuencia sea seducida por las actividades ilegales. Estas circunstancias, que se vieron seriamente exacerbadas por la pandemia, ponen permanentemente en riesgo a los jóvenes y obstaculizan el cumplimiento de sus proyectos de vida.

Debido a lo anterior, nos proponemos brindar oportunidades a los jóvenes, enmarcadas en las siguientes dimensiones:

Ampliación integral de la cobertura de educación superior

- 1. Ampliar con nuevos cupos el programa Matrícula Cero para los estratos 1, 2 y 3, para pasar de una cobertura de 700 mil cupos a 1 millón de cupos para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.**
- 2. Beneficiar con becas y estímulos a 400.000 estudiantes de educación superior con el Programa Generación E.**

- 3. Aumentar la formación técnica del SENA pasando de 1.3 millones a 2 millones de cupos, apoyándonos en modalidad virtual.** Y graduar a 1 millón de estudiantes de grado once en medias técnicas y doble titulación en áreas tecnológicas articuladas con el sector productivo.
- 4. Triplicar la cobertura de Jóvenes en Acción** pasando de 400.000 a 1.200.000 beneficiarios (principalmente bachilleres y mujeres en condición de vulnerabilidad).
- 5. Crear la Gran Alianza por el Bilingüismo en Colombia** con centros culturales, universidades, centros de idiomas y cajas de compensación familiar para formar a nuestros jóvenes en una segunda lengua.
- 6. Implementar un programa de formación de jóvenes en tecnologías asociadas a la 4ª revolución industrial,** para formar capacidades en servicios intensivos en conocimiento de talla mundial.
- 7. También le daremos un sentido más humano al ICETEX.** Este dejará de ser la pesadilla de los jóvenes más vulnerables. Lo transformaremos para que no sea visto como una entidad financiera más, sino como entidad de acompañamiento y apoyo integral a sus más de 900.000 usuarios y a todos estudiantes colombianos.
- 8. Vamos a implementar un mecanismo de pago de créditos cuando los estudiantes consigan su primer empleo,** no al terminar su carrera (periodo de gracia), y que empiecen a pagar un porcentaje acorde al salario que gane el nuevo profesional, que incremente de igual manera que incrementa el salario, y no una tasa fija (pago contingente al ingreso).

Empleabilidad y emprendimiento, Colombia la nueva generación

Mejoraremos la empleabilidad de los jóvenes -principalmente los 3.5 millones (33% del total)- de bachilleres que no están NI trabajando NI estudiando, y crearemos 1 millón de nuevos empleos jóvenes a través de una estrategia centrada en las siguientes acciones:

- 9. Mantendremos el subsidio a la empleabilidad juvenil del 25% de un SMLMV para los años 2023 y 2024,** dando prioridad a mujeres jóvenes y a los jóvenes desempleados desde hace más de 12 meses;

- 10. Aumentar de 10% a 15% la obligatoriedad de contratar jóvenes para el primer empleo en las entidades públicas.**
- 11. Fortalecer los programas del SENA** para brindar acompañamiento con esquemas de formación para el trabajo, definición del proyecto de vida, conectividad, enganche laboral, y apoyo al emprendimiento.
 - No más jóvenes graduados como profesionales, técnicos o tecnólogos que no encuentran oportunidades laborales acordes con sus estudios.
- 12. Integrar a los jóvenes a esquemas de formación laboral en sectores de mayor demanda** (ej. comercio electrónico, agrícola, ciberseguridad, etc.).
- 13. Daremos acompañamiento permanente a los jóvenes colombianos** con esquemas de formación para el trabajo, definición del proyecto de vida, conectividad, y enganche laboral.
- 14. Mejoraremos la calidad de los programas técnicos y tecnológicos,** y promoveremos un mayor emparejamiento entre dichos programas y los requerimientos laborales del sector real y financiero del país. Para esto, se fortalecerán los análisis de necesidades del sector productivo y los esquemas y enfoques de prácticas laborales y contratos de aprendizaje (SENA).
- 15. Crearemos una nueva generación de emprendedores** por medio de la creación de 10 mil nuevas empresas a través del ecosistema de emprendimiento y los programas Fondo emprender y Centros de Desarrollo Empresarial del SENA.
 - Cada empresa recibirá entre \$80 y \$130 millones de pesos, y acompañamiento durante un año con plan padrino para fortalecerlas y asegurar su supervivencia.

La salud mental y la salud sexual y reproductiva como eje del desarrollo de los jóvenes.

Debido a la pandemia la salud mental de los jóvenes se ha visto afectada y constituye una necesidad para mejorar su calidad de vida. Frente a esto proponemos:

- 16.** Ampliar a todo el país el modelo preventivo de la red de jóvenes por la salud mental del ICBF; hoy cubre el 80% de los municipios de Colombia.
- 17.** Implementar la cátedra de hábitos saludables en salud mental en las instituciones de educación pública y obligatoriedad de desarrollar protocolos de salud mental en las mismas.
- 18.** Impulsar la construcción de 100 nuevos escenarios en nuevas tendencias deportivas y la inclusión de estos en las escuelas de formación deportiva de todo el país.
- 19.** Implementar un modelo de acompañamiento a la población juvenil en riesgo de pertenecer a estructuras criminales. Lo hicimos en Medellín con éxito. De esta manera protegeremos a nuestros jóvenes de las organizaciones criminales.
- 20.** Trabajar por la prevención del embarazo adolescente y el acercamiento de oportunidades a las madres adolescentes.

Vivienda para jóvenes.

- 21.** Repotenciar los instrumentos de subsidio y acceso al crédito, particularmente para hogares jóvenes (18 a 28 años) con el fin de facilitar el cierre financiero y permitir que más jóvenes tengan acceso a vivienda.

Principales Metas a 2026

- 1 millón de jóvenes inscritos en el programa Matrícula cero.
- 1 millón de nuevos empleos para jóvenes, disminuyendo su tasa de desempleo a 13,12%.
- 1,2 millones de jóvenes beneficiarios de jóvenes en acción.
- 100% de los municipios con cobertura del modelo preventivo de la red de jóvenes por la salud mental.



8 NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL **con el país y el mundo**

Los colombianos tenemos la responsabilidad de proteger al segundo país más biodiverso del mundo, y para lograrlo debemos ser conscientes de nuestra riqueza: casi 60 millones de hectáreas de bosque natural que cubren el 52% de nuestra superficie, ecosistemas de páramos que representan el 50% de los páramos del mundo, humedales que cubren el 26% del territorio nacional, 280.000 ha. de manglar y un territorio marino casi tan extenso como el territorio terrestre.

Sin embargo, debe preocuparnos que nuestro patrimonio hoy está en riesgo, la deforestación ilegal destruye más de 100 mil hectáreas de bosque al año, además la mayoría de nuestras actividades contaminan el agua, el aire y el suelo. La velocidad del deterioro supera la conciencia ambiental de la sociedad y la efectividad de las políticas públicas. Hoy hay en Colombia 183 especies al borde de la extinción y 1.300 amenazadas. Así como la deforestación es el principal problema ambiental en Colombia, la calidad ambiental de las ciudades es el problema que afecta a más colombianos, y en las regiones, la contaminación y la deficiente administración del agua y las cuencas están generando escasez de agua.

Nuestra apuesta es avanzar hacia el control de las actividades ilegales y la deforestación, la lucha contra el cambio climático, la protección de

nuestra naturaleza, la reducción y aprovechamiento de los residuos, el manejo resiliente de nuestras ciudades y una transición energética hacia la carbono-neutralidad, pero bien hecha, que sea responsable con las finanzas y el desarrollo del país, con los empleos y en diálogo con las comunidades. En ese sentido, proponemos:

- 1. Convertiremos a Colombia en el país más atractivo para proyectos de deforestación evitada y captura de carbono,** adoptando un régimen normativo e institucional ágil y transparente, con una Comisión de Regulación del Carbono para dar seguridad jurídica y garantizar un mercado justo con las comunidades como principales beneficiarios.
- 2. Reduciremos la deforestación a la mitad para llegar a cero deforestación en 2030,** principalmente en la Amazonía, con una estrategia de control a la deforestación ilegal seguida de la presencia del Estado, la formalización de tierras y la vinculación de comunidades locales en la estrategia de restauración, control territorial y uso en actividades legales.
- 3. Protegeremos el agua desde su nacimiento con acciones de conservación en 12 cuencas abastecedoras de acueductos.**
- 4. Mediante la restauración ecológica de 400 mil hectáreas y la siembra de 200 millones de árboles.** Aumentaremos el presupuesto de Parques Nacionales y el saneamiento predial de los Páramos para que las comunidades locales sean beneficiarias de Pagos por Servicios Ambientales y se conviertan en las principales defensoras del ecosistema. Lo haremos con alianzas internacionales y apoyo de todos los sectores económicos.
- 5. Junto a las fuentes de energía renovables (eólica, solar), impulsaremos otras alternativas como el hidrógeno, logrando la complementariedad de las diferentes fuentes de energía.** Promoveremos el uso de soluciones basadas en la naturaleza en proyectos agrícolas, ganaderos, de infraestructura, vivienda, turismo, minería y energía, responsables con el desarrollo sostenible y en diálogo permanente con las regiones para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

- 6. Impulsaremos la economía circular** para reducir los residuos que enterramos, aprovechar los residuos reciclables, impulsar la producción y consumo responsable y acelerar el uso de tecnologías de tratamiento de residuos, a través de la actualización normativa y la creación de incentivos a las empresas que se dediquen a negocios verdes que permitan la generación de empleo. Apoyaremos a los recicladores de oficio con acciones afirmativas que permitan consolidar su proceso de formalización.
- 7. Acompañaremos la transformación de las ciudades hacia entornos amables para vivir, y ambientalmente responsables.** La siembra de 2 millones de árboles urbanos y el desarrollo en armonía con su estructura ecológica transformará nuestras ciudades en corredores de biodiversidad que regulen la temperatura y reduzcan el riesgo por eventos climáticos extremos; la modernización del parque automotor de carga, la movilidad eléctrica, junto a un aumento en la infraestructura para ciclistas y peatones mejorará la calidad del aire en las ciudades. Todas nuestras ciudades capitales adoptarán planes de acción climática.
- 8. Impulsaremos programas de protección animal para 2 millones de animales callejeros**

Principales Metas a 2026

- Reducción de la deforestación en 54 mil has al final del cuatrienio, principalmente en la Amazonía, para cumplir con el 50% de nuestra meta de cero deforestación a 2030.
- Restauraremos 400 mil hectáreas y sembraremos 200 millones de árboles.
- Incorporación de 100 mil vehículos eléctricos a 2026.
- Crearemos un Fondo Forestal Nacional con apalancamiento de recursos de cooperación internacional para combatir la deforestación.
- Impulsaremos la transición energética con 3 proyectos piloto de producción de hidrógeno azul a partir de gas.
- Incremento del aprovechamiento de residuos en 15% para fortalecer la economía.
- Estrategia Nacional de Financiamiento Climático actualizada.

- Todas las ciudades capitales con planes de acción climática adoptados.
- Ordenamiento y conservación de 12 cuencas abastecedoras de acueductos.



9 Desarrollo desde y para LAS REGIONES

El desarrollo desigual y las enormes brechas existentes entre las regiones, los departamentos y los municipios, y al interior de estos, son el principal problema de los territorios. Este problema restringe el potencial de crecimiento del país y refuerza las desigualdades sociales. 66% del crecimiento del país se concentra en 6 entidades territoriales mientras que enormes zonas del territorio y poblaciones no hacen parte de los mercados nacional y regionales, no acceden de forma igualitaria a la oferta estatal de servicios ni a los beneficios del desarrollo. Esto es resultado de vacíos de presencia estatal (seguridad, justicia, y menor provisión de bienes y servicios públicos) pero, en parte, es también una consecuencia de las bajas capacidades de gestión financiera, de una menor eficiencia administrativa y transparencia. Todo lo anterior se traduce en rezagos de competitividad y crecimiento económico y, en consecuencia, en niveles de desempleo, pobreza y desigualdad inaceptables.

Es claro que el presente y futuro de Colombia depende de lo que sucede en las regiones, en los territorios grandes y pequeños que es donde se crean las condiciones y se concretan los avances en progreso social, paz, competitividad y sostenibilidad ambiental. Por esto, tomaremos acción para reducir las enormes brechas territoriales existentes, y la nivelación de la cancha para que ninguna región se quede atrás, será nuestra prioridad.

El conjunto de propuestas con alcance regional que presentamos es fruto no solo de nuestra experiencia directa en regiones, que es de donde venimos, sino también de los innumerables recorridos por todo el territorio nacional. Es fruto del diálogo con la gente que habita el campo y las ciudades del Caribe, desde Barranquilla hasta San Andrés; el sur y el Pacífico desde Cali hasta Pasto; Bogotá y los departamentos del centro del país, desde Neiva e Ibagué y Tunja; la región de los Santanderes desde Bucaramanga hasta Cúcuta y el Catatumbo; la Amazonía desde Leticia hasta Mitú, Inírida y Mocoa; los Llanos, en Villavicencio, Puerto Carreño y Yopal; el Eje Cafetero y Antioquia en Medellín, Manizales, Armenia y Pereira.

Porque hemos escuchado y entendemos las necesidades, preocupaciones y anhelos de las regiones, es que cada una de las estrategias tendrá una llegada al territorio según sus particularidades. Y al mismo tiempo, cada estrategia nacional se ha alimentado de la mirada desde las regiones. En suma, es el resultado de un proceso de construcción de doble vía que refuerza, da integralidad y sentido a estas propuestas y que continuará en lo que resta de esta campaña para ser enriquecido con los aportes de la gente en los territorios.

Para superar los rezagos y enfrentar con decisión los principales retos de las regiones, en adición a las propuestas sectoriales descritas en las anteriores secciones, proponemos acciones concretas para avanzar en las siguientes dimensiones: i) fortalecer la autonomía y la descentralización de los territorios; ii) actualización y modernización de los instrumentos de ordenamiento de los territorios; iii) fortalecimiento de las finanzas de las entidades territoriales; y iv) desarrollo y consolidación de las capacidades institucionales de administración, ejecución y control de los recursos para optimizar su uso, combatir la corrupción, y asegurar su impacto. Las principales propuestas generales, se concretan en los siguientes ejes temáticos:

Profundización del proceso de descentralización del país.

- 1.** Impulsaremos la aplicación de esquema de distribución de competencias diferenciadas entre los niveles de gobierno, orientadas a garantizar una provisión eficiente de bienes y servicios públicos mediante una adecuada aplicación de los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y solidaridad.
- 2.** Profundizar la implementación y articulación del Estado abierto y la participación ciudadana territorial para asegurar el relacionamiento efectivo entre el Estado y la ciudadanía, a través de la promoción de la transparencia y el acceso a la información, la integridad del servicio público, la participación ciudadana y la colaboración entre actores para la incidencia en los asuntos públicos a nivel territorial.

Actualización y modernización de los instrumentos de ordenamiento de los territorios.

- 3.** Aceleraremos la implementación del catastro multipropósito y brindaremos asistencia técnica y financiera para actualizar y modernizar los Planes de Ordenamiento Territorial –POT.
- 4.** Impulsaremos la conformación de autoridades supramunicipales para POT metropolitanos y aglomeraciones urbanas en línea con el Sistema de Ciudades y los ODS.
- 5.** Adopción de un esquema de competencias diferenciadas, que reconozca adecuadamente los diferentes niveles de desarrollo y capacidad de los municipios y departamentos.

Fortalecimiento de las finanzas de las entidades territoriales.

- 6.** Impulsar una modificación al Sistema General de Participaciones (SGP) para propiciar su crecimiento con los ingresos de la Nación y pasar de \$49.6 billones en 2022 a \$70 billones en 2026.

- 7.** Incrementar la asignación de Propósito General de 11% a 23% y la participación de las poblaciones indígenas y afro en proporción a su tamaño y niveles de rezago;
- 8.** Simplificar los criterios de asignación de 33 actuales a 15 e incluir criterios de ruralidad para hacer más equitativa la distribución;
- 9.** Adopción de un Estatuto Tributario Territorial que aumente el recaudo de los departamentos y municipios y racionalice la actual dispersión de tributos de bajo impacto.

Desarrollo y consolidación de las capacidades institucionales de gestión

- 10.** Apoyaremos la modernización de la Hacienda Pública de los municipios y departamentos con un gran programa de fortalecimiento de las Secretarías de Hacienda y de Planeación Municipal. Se financiará con recursos de crédito y asistencia técnica de la Banca Multilateral y de Findeter.
- 11.** Promoveremos la adecuación del régimen departamental para redefinir las competencias, fortalecer sus rentas y darles mayor capacidad en materia ambiental y de planeación.
- 12.** Fortaleceremos los controles sobre la gestión y el uso de los recursos de los territorios con un Sistema Único de Control y Vigilancia con información y vigilancia eficaz en tiempo real.

El futuro del país está en el potencial, la riqueza y heterogeneidad de nuestras regiones. Los departamentos y municipios son los principales agentes del estado para la prestación de los servicios sociales.

Principales Metas a 2026

- Esquema de distribución de competencias diferenciadas entre niveles de gobierno formulado.
- Implementación y actualización del catastro multipropósito en 50% de los municipios del país.

- Propuesta de Estatuto Tributario Territorial presentada.
- Propuesta de modificación del Sistema General de Participaciones (SGP) para incrementar la asignación de propósito general de 11% a 23%.
- Programa de apoyo a los municipios y los departamentos para la actualización de los POT y POD implementado.
- Programa de fortalecimiento de las Secretarías de Hacienda y de Planeación Municipal implementado.
- Régimen departamental fortalecido para redefinir competencias, fortalecer sus rentas y su capacidad en materia ambiental y de planeación.
- Sistema Integrado de Control y Vigilancia de los recursos de los territorios con información y vigilancia eficaz en tiempo real.
- Habilitación de 15.000 nuevas hectáreas de suelo que alojarían la meta de producción de vivienda social en el país.



Estas son las bases de nuestro programa de gobierno para construir una Colombia en orden y con oportunidades.

También puedes consultar las cartillas temáticas o sectoriales, que daremos a conocer en los próximos días, para conocer en mayor detalle nuestra visión de país.

A través de recorridos y conversaciones por todo el territorio, seguiremos complementando estas propuestas.

Si tienes una propuesta para tu región, puedes enviárnosla al siguiente enlace: federicogutierrez.com/tupropuesta.

Desde las regiones, vamos a liderar un país en orden y con oportunidades.